

488-2.2

PSIQUIS

HEMEROTECA NACIONAL

MEXICO
*Revista Mexicana
de Psicología y de
Higiene Mental*

El Congreso de Londres

Por Francisco M. ZENDEJAS

Narco-Análisis y Derecho Procesal Penal

Prof. Dr. Alfonso MILLAN

Sueños Típicos

Dr. Raúl González ENRIQUEZ

Desarrollo de la personalidad, en sus Aspectos Individual y Social ✓

Por José Peinado ALTABLE

Noticias.

Novbre. y Dic. de 1948

\$1.00



Una vida que empieera!

En cualquier parte donde diariamente se requiera el benéfico servicio de ambulancias, la llanta Super Jumbo General Popo, presta su valiosa cooperación garantizando el máximo confort que estos servicios requieren . . . Los choferes de ambulancia, saben perfectamente que con Super Jumbo, su misión será cumplida.



super Jumbo

GENERAL-POPO

CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL

Aguilar Rigoberto Dr.
(Miembro de la Academia Nacional de Medicina).
Aguilar y Alvarez Ernesto Lic.
(Magistrado del Tribunal Superior de Justicia).
Angeles Carlos L. Lic.
(Ministro de la Suprema Corte de Justicia).
Arreguin Enrique Dr.
(Presidente de la Sociedad Mexicana de Higiene y Medicina del Trabajo).
Buentello Edmundo Dr.
(Secretario de la Sociedad Mexicana de Neurología y Psiquiatría).
Camelo G. Manuel Dr., Monterrey, N. L.
Cervantes Ahumada Raúl Lic.
(Catedrático en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la U. N. A.).
Chávez Carlos Maestro.
(Director de O. S. M.).
Dávila G. Guillermo Dr.
(Catedrático en la Escuela Nacional de Medicina de la U. N. A.).
Elizarraraz Francisco Dr.
(Médico del Manicomio General).
Franco Sodi Carlos Lic.
(Procurador de Justicia del Distrito y Territorios Federales).
Fuentes Mario Dr.
(Presidente de la Sociedad Mexicana de Neurología y Psiquiatría).
García Mendia Luciano Dr.
(Médico del Manicomio General).
Garrido Luis Lic.
(Presidente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, Rector de la U. N. A. M.)
Gómez Federico Dr.
(Director del Hospital Infantil).
Gómez Robleda José Dr.
(Profesor de la facultad de Filosofía y Letras de la U. N. A. M. y miembro de la Academia Mexicana de Ciencias Penales).
González Bustamante J. J. Lic.
(Catedrático de la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la U. N. A. M. Srio. Gral. de la U. N. A. M.).
González de la Vega Francisco Lic.
(Procurador General de Justicia de la República)
González Enriquez Raúl Dr.
(Catedrático de las Escuelas Nacionales de Medicina y de Trabajadores Sociales de la U. N. A. M.).
Guevara Oropesa Manuel Dr.
(Profesor de la Facultad de Medicina y miembro de la Academia Nacional de Medicina).
Huerta Miguel Prof.
(Ex-Director del Instituto Nacional de Pedagogía).
Lago Gilberto Lic.
(Director de la Escuela Nacional de Economía de la U. N. A. M.).

Llach Gillermina Lic.
(Presidenta de la Sociedad de Universitarias Mexicanas).
Mendieta y Núñez Lucio Lic.
(Director del Instituto de Investigaciones Sociales de la U. N. A. M.).
Millán Amalia Profa.
(Profesora de Folklore de la U. N. A. M.).
Núñez Chávez Francisco Dr.
(Director del Manicomio, Catedrático en las Escuelas Nacionales de Jurisprudencia y de Medicina de la U. N. A. M.).
Orozco y S. Wenceslao Dr.
(Catedrático en la Facultad de Medicina de la Universidad de Guadalajara).
Palacios R. Manuel Lic.
(Catedrático en la Facultad Nacional de Jurisprudencia, Gerente de los Ferrocarriles Nacionales de México).
Pardo Aspe Emilio Lic.
(Ministro de la Suprema Corte de Justicia).
Parra Manuel Germán Prof.
Pérez Arce Enrique Lic.
(Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del D. F.)
Pruneda Alfonso Dr.
(Secretario Perpetuo de la Academia Nacional de Medicina).
Ramírez Moreno Samuel Dr.
(Catedrático de la Escuela Nacional de Medicina de la U. N. A. M.).
(Presidente de la Soc. Folklórica Mexicana).
Rodríguez A. Ismael Prof.
(Prof. de Psicología y Educación de Adolescentes en la Escuela Normal Superior).
Rodríguez Cabo Matilde Dra.
(Jefe del Servicio de Neuro-Psiquiatría Infantil del Manicomio General).
Saavedra Alfredo M. Dr.
(Prof. de Trabajo y Medicina Sociales de la U. N. A. M.).
Santamarina Rafael Dr.
(Catedrático de la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la U. N. A. M.).
Solis Quiroga Roberto Dr.
(Presidente de la Sociedad Mexicana de Eugenesia).
Torres Torrija José Dr.
(Catedrático en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la U. N. A.).
Vela Alberto R. Lic.
(Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del D. F.).
Zamora Adolfo Lic.
(Director General del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S. A.).

REDACTORES:

Lic. Javier Alba.—Francisco M. Zendejas.—Dra. Emma Dolujanoff.—Dr. Héctor Prado Huante.—Profa. Sara Margarita Zendejas.—Lic. Luis Chávez Aldape.

DIRECTORES: Prf. Dr. Alfonso Millán. y Prof. Dr. Raul González Enriquez
Publicación Mensual.

TODA SITUACION DE FONDOS A EDITORIAL "PSIQUIS"

Cargo Teresa Millán.—Gómez Fariás 56 o Apartado Postal 21027 (P. O. Box N° 21027), México, D. F.
SUSCRIPCIONES: Un año: \$10.00; seis meses: \$5.00.—PARA EL EXTRANJERO: Un año 2.50 Dls.; seis meses 1.25 Dls. Precio de este ejemplar: \$1.00.—Registrado como artículo de 2a. clase en la Admón. Gral. de Correos de México, D. F., el 27 de noviembre de 1946.—Toda correspondencia debe dirigirse a: EDITORIAL PSIQUIS.—Gómez Fariás 56, México, D. F. Tel. 16-32-12
De los artículos responden sus autores

AVISO

LA LIGA MEXICANA DE HIGIENE MENTAL ha decidido lo siguiente:

1).— Modificar sus estatutos, cambiando su actual nombre, por "LIGA MEXICANA DE SALUD MENTAL".— y al mismo tiempo, intensificar sus trabajos de divulgación tendientes a favorecer el desarrollo de una fuerte y equilibrada salud psíquica entre los mexicanos; así como acrecentar sus campañas permanentes en contra de la sífilis, la prostitución, el alcoholismo, las drogas enervantes, la criminalidad etc., y contribuir en forma más eficaz a la mejor atención de los enfermos mentales y neuróticos, patrocinando, para estos últimos la posible organización de un Centro de Medicina Psicológica.

2).— Como, fundamental para la ampliación de sus labores la LIGA MEXICANA DE SALUD MENTAL, está muy satisfecha al anunciar que se ha integrado ya su COMITE FEMENINO, bajo la Presidencia efectiva de la Sra. Amalia Solórzano de Cárdenas, dama muy estimada en nuestros altos círculos sociales, así como entre las clases populares del país, por su cooperación comprensiva a la obra de su ilustre esposo, el ex-presidente General Lázaro Cárdenas. Con la señora de Cárdenas, colaboran, en distintas Comisiones del mencionado COMITE FEMENINO DE LA LIGA MEXICANA DE SALUD MENTAL, otras destacadas personalidades que han manifestado interés por nuestros trabajos y que a su gentileza agregan su devoción por el bien de México.

Esas otras distinguidas damas son: Sra. Concepción Vazquez Gómez de Segura, y Consuelo M. B. de Castellano como Secretaria y Pro-secretaria, respectivamente del Comité Femenino, Sra. Ángela Arteaga de Myers, Tesorera, y María de la Cruz de Suárez, y Elvira de Sánchez Gómez, como Pro-tesoreras de la LIGA MEXICANA DE SALUD MENTAL y, en diferentes Comisiones (de Actividades Sociales, de Publicaciones etc.); la Srita. Francisca Acosta y las señoras de Ortiz Rubio, de Luis Garrido, Rita Gómez de Labra, Graciela A. de Borbolla, Rafaela B. de Ríos Zertuche, Gloria Kuri de Ayub, Concepción de Bedoya, Edda de Belsasso, Manuela de García Téllez, Emogenes de Beteta, Raquel de Escandón, Francis de Orive de Alba, Carmela de Palacios, Dolores Rivas Cherif de Azaña, Elena Murphy de Alvarez, Esther de Martino, Ana María Pérez Tejada de Urquiza, Gloria Jaime de Rodríguez y Amparo C. de Gutiérrez.

El COMITE FEMENINO ha comenzado ya a desarrollar labores de organización y está recibiendo muchas adhesiones. La LIGA MEXICANA DE SALUD MENTAL, agradece muy especialmente el entusiasmo y desinterés de todas estas respetadas y estimadas señoras.

AVISO

Tenemos mucho gusto en anunciar que "PSIQUIS" Revista Mexicana de Psicología y de Higiene Mental, se convierte desde ahora en órgano de la SOCIEDAD MEXICANA de Psicología, cuyo presidente el Sr. Dr. Raúl González Enriquez, es desde ahora también y, en unión del Dr. Alfonso Millán, Director de esta Revista.

En nuestro país, la Psicología no es todavía una ciencia que se distinga por sus adquisiciones. No tenemos ni los recursos materiales necesarios a la investigación seria desde el punto de vista psicológico, ni tampoco disponemos de periódicos que expongan los trabajos que alrededor de esta Ciencia se hacen, aunque modestamente, en México.

Desde otro punto de vista, ciertos aspectos de la enseñanza de la Psicología, se encuentran realmente atrasados, de tal manera que un impulso vigoroso a los estudios y a la enseñanza de la Psicología en nuestro País, se hace indispensable en la actualidad, tanto más cuanto que dichos estudios, referidos en particular al mexicano, representan una aportación necesaria a la Salud Mental en nuestro País, como lo hemos dicho ya en otras ocasiones.

En virtud de lo anterior, "PSIQUIS" se siente ampliamente satisfecha con la inclusión en su dirección científica, del profesor Dr. Raúl González Enriquez, miembro de la Academia Nacional de Medicina, profesor de la Facultad de Filosofía y Letras, presidente de la Sociedad Mexicana de Psicología, director de la Unidad de Neuro-psiquiatría del Seguro Social y cuya personalidad es ampliamente conocida por sus interesantes trabajos psiquiátricos y psicológicos.

Nos proponemos incrementar en próximos números, la publicación de trabajos de Psicología normal y patológica, así como realizar algunas nuevas labores en nuestra revista. Agradecemos de antemano la colaboración de la Sociedad Mexicana de Psicología y de su presidente a nuestros futuros trabajos, y esperamos seguir disfrutando de la confianza y atención de nuestros lectores.

El Congreso de Londres

(Conferencia de Francisco M. Zendejas, ante la Liga Mexicana de Salud Mental y la Sociedad Mexicana de Amigos de Francia. (Noviembre de 1948)

Señoras y señores:

La Salud Mental, como toda organización científica con sentido universal, se vió en la necesidad de establecer un día sus principios sobre la base de un acuerdo internacional que estipulara, no solamente el carácter humanitario de tales principios, sino el apremio, también, de verlos aplicados en la práctica médica, en la técnica de la educación y en todas las ramas de la actividad humana en que la salud mental extiende hoy día sus esfuerzos. Ese día llegó el pasado mes de agosto, cuando, en la ciudad de Londres, representantes de veintún países firmaron como miembros fundadores la Carta de la Federación Mundial de la Salud Mental.

Esta Federación nació de un Congreso Internacional organizado específicamente para constituir la. A él asistieron representantes de cincuenta y dos naciones que tomaron parte, también, en otras dos conferencias internacionales: sobre psiquiatría infantil la una y sobre psicoterapia médica, la otra.

La reunión de salud mental involucraba el estudio de la agresión en todas sus formas, desde las primeras etapas infantiles hasta la de la agresión organizada política y bélicamente, con todas las prerrogativas científicas. La reunión de psicoterapia médica tenía por objeto comparar en el plano internacional, el desarrollo de la psicoterapia individual y la psicoterapia de grupo, puesto que las condiciones económicas y sociales que han dado auge a esta última en los últimos

años, permitían medir sus resultados, ya, en relación con el método más preciso de la psicoterapia individual. La reunión de psiquiatría infantil se concentraba en los diferentes medios de tratamiento psicológico del infante en la escuela, el hogar, los centros de prevención, etc., en relación directa con las manifestaciones de protesta y de acendrado individualismo que los niños —como resultado de la guerra dejan sentir principalmente en las naciones europeas.

Es lógico esperar de cualquier Congreso la declaración de determinadas conclusiones sobre la materia, o materias, que lo han reunido inicialmente. El que nos ocupa, tuvo una sola y lógica conclusión: la de constituir la Federación Mundial de Salud Mental.

Por consiguiente, he de tratar, ahora, de dar a ustedes un somero informe sobre esta flamante Federación; describir su contenido, e intentar interpretar sus propósitos.

La Federación es un organismo que sus componentes esperan ver desarrollarse en escala inter-profesional. Sus miembros son sociedades profesionales que operan en el campo de la salud mental, y las sociedades que específicamente han sido organizadas a ese efecto. Sin embargo, sólo figurarán como miembros con voto una sociedad de cada país: aquella que por su carácter federal, o general, sea elegida por las demás sociedades del país de donde procede. Esto no indica, por supuesto, que las sociedades y ligas, asociaciones y organismos, conectados con la Higiene Mental en alguna forma, dejen de participar en la Federación; pero la composición mundial de ésta la obliga a reconocer constitucionalmente a un miembro por cada país.

La Federación no ha quedado aun legalmente constituida. Esto ocurrirá en Suiza próximamente sobre la base de los artículos y premisas que fueron aprobados en Londres. Pero ya funciona como tal, habiendo sido electo su Comité Ejecutivo de entre los asistentes al Congreso de Agosto. Como miembros ex-oficio del Comité Ejecutivo fueron designados el doctor J. R. Rees, destacado psiquiatra británico —como presidente—; el doctor Andre Repond, de Suiza —como vice-presidente, que devendrá presidente en la siguiente asamblea anual de la Federación—, y el doctor Frank Fremont-Smith, de los Estados Unidos— como Tesorero Honorario. El Secretario Honorario de este Comité es el Dr. Kenneth Soddy, Director Médico de la Asociación Nacional de Salud Mental de Inglaterra.

Una vez que el Congreso aceptó la constitución de la nueva Federación, se procedió a elegir al resto de los miembros del Comité Ejecutivo, que fueron doce, incluyendo a representantes de seis continentes.

En la sesión de clausura del Congreso estuvo presente el Dr. Julián Sorel Huxley, Director de la UNESCO, quien dió a entender a los asistentes, que es prácticamente seguro que esta Federación Mundial será aceptada como un organismo no-gubernamental y con carácter de consultivo por la UNESCO. Esto significa una interrelación de actividades que irán de la Salud Mental hacia los diversos organismos técnicos dependientes de la UNESCO, y de estos hacia todas y cada una de las sociedades nacionales que forman la Federación Mundial de la Salud Mental.

Una vez sentados todos los anteriores detalles de la organización me parece perentorio pasar a exponer los trabajos del Congreso de Londres. Me atenderé, para ello, a un breve sumario de dichos trabajos. Las ideas que dieron origen a esta Federación son —en suma— las siguientes:

Las posibilidades —ricas como son— de mejorar el bienestar mental del hombre, dependen de su modificabilidad, tanto como individuo como miembro de la sociedad en que vive. Por otra parte, el individuo y la sociedad son interdependientes, por lo que la salud mental debe ser aplicada desde esos dos planos.

Sólo puede obtenerse un rápido desarrollo de la salud mental si las diversas profesiones técnicas cooperan en tal sentido, de ahí la necesidad de un método que incluya las múltiples disciplinas intelectuales. Esto, a su vez, significa:

Una mayor visión del concepto de salud mental que ya no es puramente médico en el sentido estricto del término;

una nueva actitud por parte de los componentes de la profesión médica. Aunque muchos de los métodos y conceptos de la salud mental provienen del campo clínico, los médicos deben compartir con otros profesionistas y técnicos lo que antes se consideraba de su exclusiva competencia (Como un individuo que no está ligado profesionalmente a la actividad médica, puedo afirmar que el Congreso fué una demostración patente de esa nueva actitud necesaria al desarrollo universal de la higiene mental).

A esta actitud debe corresponder un redoblado interés en la higiene mental por parte de los miembros de otras profesiones, incluyendo a arquitectos, constructores, técnicos hacendarios,

economistas, etc. la organización, de un trabajo conjunto de todas estas profesiones, tan diversas entre sí.

Bajo las actuales condiciones, la salud mental totalmente desarrollada se refiere a la concepción general de un solo mundo, de ahí que se ponga determinado énfasis en la ciudadanía mundial, la cual, no obstante, es interpretada más en un sentido espiritual que político. Con esto se quiere establecer que una sociedad no puede vivir a expensas de otra.

Sin embargo, los principios de la salud mental pueden ser aplicados dentro del marco internacional del presente, variando en relación con las diferentes culturas, ideologías y religiones.

Esta última idea implica, por supuesto, la existencia de la tolerancia, y la existencia, también, de una comunidad de valores humanos. Aquí llegamos a la necesidad de definir esos valores que serán comunes a todas las sociedades. El Congreso, en general, no especificó cuáles deberían ser esos valores reconocibles por todo el mundo; no hizo un propósito de tal idea. Pero, en lo particular, los miembros de la Comisión Preparatoria especificaron que consideraban a la salud mental como la condición *sine qua non* que permite el desarrollo óptimo del individuo; como la condición, asimismo, que se impone una buena sociedad en cuanto a sus miembros, con lo que automáticamente asegura su propio desenvolvimiento y su sana tolerancia de las otras sociedades. Así, la ciudadanía mundial significa —o vendrá a significar, más bien,— una buena sociedad en escala mundial.

Empero, poco se habló de cómo y en qué forma se lograrán las metas anteriores; sobre qué base moral; sobre qué filosofía general; sobre qué específicos valores. Es obvio que se necesitan nuevos conceptos y nuevos símbolos alrededor de los cuales cristalizarán los esfuerzos ahora mundiales de la salud mental.

Como ya dije antes, el Congreso dirigió casi la totalidad de sus esfuerzos a la constitución de la Federación Mundial. Era inevitable que los demás problemas que atañen a la salud mental quedarán eventualmente rezagados. Entre estos, los problemas de las endemias físicas y las epidemias, de la economía y del sexo, merecieron poca atención. Lo anterior se hizo tan sensible en las sesiones que un orador sentenció que la mala nutrición, aunque menos espectacular que la guerra, puede ser más dañina que esta. Otro asistente al Congreso quiso que

sus colegas atacaran el problema de la madre no matrimoniada y del estigma de la ilegitimidad —problema virulento en una Europa que acaba de sufrir la guerra. Pero su proposición no fué atendida. Tampoco se atacó el problema del prejuicio hacia las enfermedades mentales que dá origen a un tratamiento deficiente de las mismas en casi todo el mundo.

Pero todas estas omisiones fueron reconocidas francamente por los asistentes al Congreso, quienes dejaron perfectamente establecido que las futuras reuniones de la Federación Mundial deberían ser enfocadas hacia la discusión de aquellos problemas insolutos y hacia la mejor solución de los mismos en escala internacional.

Hasta aquí, señoras y señores, lo que se refiere específicamente al sentido y propósitos del Congreso de Londres en donde nació la Federación Mundial de la Salud Mental. Estoy seguro, sin embargo, que ustedes desearán conocer más a fondo, tener una idea más precisa de la salud mental, concebida en los términos y ambiciones de los médicos y técnicos que asistieron al Congreso de Londres. A menudo me veo yo confrontado con la pregunta de gentes de cierta cultura que desean saber lo que, en realidad, significa y se propone la salud mental. Esta pregunta ocasional se extiende a la interrogación acerca del éxito de las futuras labores de la Federación Mundial que la auspicia.

Los médicos, psiquiatras, psicólogos, educadores y planificadores que forman la plana mayor de la salud mental en todo el mundo, están de acuerdo al definir a su ciencia como aquella que, aplicada humanitaria y socialmente, desterrará de la tierra las grandes catástrofes como la agresión colectiva, la guerra, las revoluciones. Para el técnico de la salud mental, la infelicidad humana radica y se origina en la mente de los hombres —así la guerra, así la explotación del hombre, y así, también, las enfermedades mentales individuales y colectivas. Para erradicar tanto mal no basta la psiquiatría, la medicina legal, la psicología profunda; sino todas ellas reunidas y coordinadas con la educación, la planeación, la economía, la legislación, y todas las manifestaciones organizadas del hombre que pueden convertirse en vehículos de la reforma mental.

Hace algún tiempo, no mucho tiempo, el psicoanálisis era difícil de entender y de explicar. Fué necesario que de sus principios emanaran sendas ramas científicas, como la psiquiatría, la psicoterapia, la neurocirugía, y tantas otras, para que

la sociedad reconociera en los esfuerzos vitales de los primeros psicoanalistas la verdad de la ciencia. Podemos decir que la Salud Mental está hoy en el mismo estado de desarrollo que el psicoanálisis en los tiempos en que el Dr. Freud escribía sus primeros ensayos y teorías.

Como no es una filosofía, ni una técnica rigurosamente científica, sino una proposición humana y social, la Higiene Mental tiene que llevar, ante todo, a la práctica sus enunciados, para luego y en tal medida, demostrar su nobleza y su capacidad en cuanto a la solución de problemas sociales y humanos. ¿Qué distante se halla la higiene mental de sus principales metas? ¿cuán lejos se encuentran individuos y sociedad de una vida mentalmente sana, mentalmente higiénica, en la que las causas generatrices de la agresividad y del desequilibrio, de psicosis y neurosis, sean reducidas a su expresión mínima y a su mínimo efecto?, son proposiciones que resultan difíciles de condensar en una respuesta satisfactoria y optimistamente simplista.

Conforme se avanza en el estudio de los desarreglos sociales y sexuales, más se ahonda en una visión que puede ser pesimista. El reciente estudio del Dr. Kinsey y sus asociados, sobre la conducta sexual del hombre en los Estados Unidos, por ejemplo, nos pone en evidencia un desajuste tan profundo, tan abismal, tan insoluto, que todo esfuerzo por volverlo a su cauce normal nos parece vano. El Dr. Kinsey descubre que la actividad sexual real del hombre llega a su cúspide en el llamado último período de la adolescencia, en una edad que él sitúa entre los dieciséis y dieciocho años. De ahí en adelante, la actividad sexual declina. Por otra parte, la educación y las costumbres han preparado a ese individuo mentalmente para desarrollar su vitalidad sexual en una edad mucho más avanzada, lo que de inmediato nos revela el desajuste, pues nosotros sabemos que la competencia mental del hombre, su desarrollo superior intelectual, su capacidad psicológica para el matrimonio llega, en perfecto, años más tarde. No recomendamos, por supuesto, el matrimonio para los hombres de dieciocho años o más jóvenes, aun cuando esos recientes investigaciones nos hallan demostrado que en tal época ocurre el desarrollo natural más intenso del sexo masculino.

Ese desajuste radical ha sido posible, ¿quién lo diría! por medio de la civilización y de la cultura—es un resultado nefasto de aquello que precisamente estamos tratando

de salvar, porque cultura y civilización son el único patrimonio válido para individuo y sociedad.

Para poder explicar con más claridad el sentimiento de duda que adquiere quien ve constatado en la estadística y en el estudio morfológico ese desajuste entre ambos sexos, no encuentro mejor ejemplo que los que los mexicanos hemos venido a alcanzar mediante la tala casi bárbara de nuestros bosques. Hemos modificado a la naturaleza, es cierto, pero en contra nuestra. No la hemos utilizado para sobrevivir, sino para hacer imposible que nuestros nietos y descendientes puedan habitar el mismo suelo que nosotros. Una tierra árida, inhóspita, seca, es lo que hemos creado en un período de tiempo increíblemente corto si juzgamos por los efectos. Pero el futuro de esta tierra será peor: el conocido geólogo Vogt nos ha anunciado que la Meseta Central será completamente inhabitable dentro de cien años, mal sitio para la vida civilizada, no solo porque nos hemos previsto, sino porque, precisamente, hemos destruido, dañado nuestra naturaleza.

Con este ejemplo y con los datos del Dr. Kinsey puedo explicar mejor ahora lo que la salud mental se propone, lo que espera realizar. Estudios como el del Dr. Kinsey no existen en nuestros países, pero sí tenemos en México datos importantes, como los reunidos por el Dr. José Gómez Robleda en un reciente ensayo biotipológico del mexicano. Aquí encontramos que la mala nutrición establece un desajuste físico general. Hombres de mala nutrición de alimentación deficiente, serán, necesariamente, deficientes sexuales, pobres generadores de otros hombres, los que a su vez llegan a un medio social que les asegura una mala nutrición. La buena alimentación no es sólo cuestión de economía, lo es también de educación. ¿Y desde hace cuatro siglos, quiero preguntar, los mexicanos son víctimas lo mismo de una débil economía que de una deficiente educación?

En el mundo actual todo es materia de desajuste, para repetir una frase reciente pero ya célebre, todo está en crisis. La nuestra no es una crisis general como las crisis que han pasado a la Historia y han sido superadas por el desenvolvimiento de la civilización. Antaño, los hombres tenían mundos que descubrir, continentes que conquistar, pueblos que colonizar. Al comunicarse totalmente, los pueblos y naciones han estrechado su horizonte, han reducido cabalmente sus posibilidades de escape hacia lo desconocido. Por ello, lo mismo en

la economía, que en la educación; así en lo individual como en lo colectivo, en lo nacional como en lo internacional, no observamos más que una larga cadena de desajustes.

La salud mental, señoras y señores, no se propuso nunca el arremeter contra tantos y tan portentosos desajustes; pero yo creo que conforme avanza su organización, conforme se desenvuelven sus actividades, la salud mental se enfrenta a situaciones en que sólo su intervención, únicamente sus fórmulas, dan la respuesta a la realidad. No obstante lo descomunal de la empresa, yo tengo la firme esperanza de que los principios de la salud mental serán aquellos que terminen por imponerse en la solución de los grandes desajustes de nuestro tiempo y del futuro. Esta afirmación puede sonar extraña en un país como México en donde la salud mental apenas nace; pero la observación de lo que se ha avanzado en países como Inglaterra, en donde la salud mental cubre los más diversos aspectos de la actividad humana, me hace confiar en un futuro en que educación, medicina, economía —y hasta arquitectura— sean guiados por eficientes técnicos adheridos a los principios de una salud mental mexicana impulsada por grandes organizaciones privadas, por el Estado y por la colectividad.

Tal ha sido el primer punto de esta charla. El segundo es en respuesta a la invitación que la Sociedad de Amigos de Francia me hiciera para exponer mis impresiones de un viaje rápido, demasiado rápido, hasta París. Estuve en París a fines de Agosto y principios de Septiembre, una mala época, si las hay, para visitar la Capital de Francia. Pero quiero hacer hincapié en esto, en el hecho de haber visitado París en el peor momento del año para hacerlo —cuando la población más activa lo deja para veranear en el campo o en el Mediterráneo—, porque la impresión que de París traigo es la de constituir la capital del mundo, si no en el terreno de la estrategia internacional, que tan innecesaria se ha vuelto desde la bomba atómica, sí en el terreno intelectual y del arte, de lo cabalmente humano.

Llegué, si es posible imaginarlo, con una mala disposición de ánimo. Durante dos semanas la prensa británica me había descubierto la existencia de un malestar social que se manifestaba en hacer de Londres una ciudad de agravios y desagravios sexuales. En efecto, durante esas dos semanas, los periódicos londinenses dieron cuenta de por lo menos seis actos de violencia sexual en el corazón de la ciudad. Este hecho,

frente a la imagen superior que el viajero mexicano ha preconcebidamente construido respecto a Inglaterra, se presta a las más acerbas consideraciones. No obstante, el fenómeno —para quien no salte premeditadamente a conclusiones ideológicas, es digno de ser explicado. El Inglés, como ser de una comunidad altamente desarrollada a lo largo de una historia nacional gloriosa, es hoy un hombre restringido: restringido patrióticamente —puesto que el Imperio Inglés ha venido a ser una potencia de segundo orden—; restringido económicamente— puesto que la decadencia vital del sistema capitalista inglés está en relación directa con su declinación como Imperio—; restringido socialmente— puesto que su política de salvación económica a través del socialismo le impone una severidad austera no conocida por este pueblo, ni en su famosa etapa puritana...

restringido sexualmente—puesto que la postguerra le ha vuelto a recordar que su esencia moral puritana se vió muy mal tratada por la guerra.

Así pues, mis impresiones de Londres comenzaron a crear-me la idea de una Europa cuya crisis era mayor, más honda, de lo que nuestra esperanza quisiera prevenir, cuando llegué a París.

El teatro de Anhouil, de Camis, de Sartre; la literatura del existencialismo y de los epígonos del surrealismo transcrita por nuevas y tendenciosas revistas literarias: la gran revaloración de la pictórica francesa, a través de exposiciones de los grandes períodos de la pintura—de los cuales, la del impresionismo me dejó un recuerdo imborrable—; el cine en las manos de Cocteau y de Anhouil—; el sueño escénico y sinfónico "Scheherazada," de Supervielle y Milhaud, y la política proyectada y reflejada en toda su artera virulencia por la prensa, me proporcionaron, en escasas semanas, un panorama difícil de expresar verbalmente ante nadie.

Quien llega a una ciudad desconocida (tal cosa debe haberle sucedido a todo el mundo alguna vez), llega, en cierta forma, a un mundo de soledad. Esta soledad se establece entre el recién llegado y el nuevo ambiente. La ciudad es ajena, impasible, indiferente para el viajero. Este puede estar en relación amistosa con dos o tres personas que viven en esa ciudad. Pero la cifra es tan exigua, las gentes con quien comunicarse son tan pocas, que el viajero es invadido por un sentimiento de soledad tan agudo como una neurosis.

Ese sentimiento, cuando la ciudad es París, no existe. A París se llega, no sé si por su fabulosa tradición de acogedora, a la propia casa, o a la casa que uno desearía llamar propia. Nutrido patéticamente de la gran literatura francesa, clásica, romántica y moderna, el viajero mexicano llega a París sobrecogido por el temor de no hallar más que vagos fantasmas de aquella imagen ideal que se ha formado de antemano literariamente, temeroso, también, de que ante la realidad física se desvanezcan sus sueños. Pero la observación de París no fracasa; París no frustra nuestros mayores anhelos.

Esto es verdad, principalmente, porque París no ha cesado de ser, además de la capital de Europa, el centro de donde irradia el pensamiento europeo. Para afirmar lo anterior, básteme citar el ejemplo de la idea existencialista, a la que —ya se esté en pro o en contra de sus enunciados— no podemos menos que reconocerle la validez de haber reanimado la discusión filosófica y estética en todo el mundo.

Estuve en París, precisamente, en las semanas en que se iniciaron las escaramuzas laboristas que han culminado en las grandes huelgas de estos días. Desde entonces se respiraba un ambiente revolucionario, tan intenso en verdad, que yo me preguntaba qué era lo su estallido final. Cambiando impresiones con amigos y conocidos, preguntando a las personas con quienes ocasionalmente trababa amistad, llegué a la conclusión de que una insurgencia revolucionaria de la izquierda, surgiría también a la derecha, y viceversa. Esto es, en el panorama político se anunciaba la guerra civil. Sin embargo, una guerra civil en Francia implica, automáticamente, una guerra en escala mundial, y a esta conclusión ha llegado la mayoría de los franceses. Debemos reconocer, entonces, a ese pueblo la virtud de saber contener sus grandes decisiones nacionales cuando las mismas serían el cauce natural de un desastre mundial.

Hemos llegado en nuestros días a detener toda iniciativa de creación, a frenar todo resurgimiento humano, en espera de una decisión estratégica mundial; pueblos y naciones están pendientes del resultado del forcejeo internacional entre las dos grandes Potencias que surgieron de la última guerra. Esto, en cierto sentido, significa el triunfo de los ideólogos; el que la humanidad se halle pendiente íntegramente de saber quien va a dominar finalmente al mundo, es lo que los ideólogos ambicionaban. Si no una conciencia puramente social, las masas

demuestran, por lo menos, tener una consciencia de temor hacia el presente y hacia el futuro. Triste triunfo este de los ideólogos que sólo arroja un resultado negativo, un paulatino derrumbe de la iniciativa creadora. A los pocos meses de terminada la guerra, Inglaterra ofreció al mundo una esperanza relativa de solución en contra de estas dos fuerzas agobiantes que dominan el panorama del futuro; su pueblo decidió abrazar el socialismo reformista y buscar soluciones propias a sus problemas nacionales, políticos, sociales y económicos. Pero el tiempo ha vencido a esa esperanza e Inglaterra es presa, hoy, de la misma ansiedad política y social que invade a los demás países. Sólo queda, a mi parecer, un país que desprecia todo determinismo angustiante, y ese país es Francia. Mientras la oportunidad exista, los franceses, creo yo, tratarán de ofrecer al mundo una segunda alternativa, una alternativa, tal vez, genial, y por lo mismo digna de tomarse en cuenta con fervor. Plantearán al mundo una proposición aun más angustiosa, por lo que su esfuerzo implica la de vivir en paz, creando, sorbiendo la vida, doblegando la tragedia y sometiendo a las causas de la agresión y el despojo a una reforma mental. Francia es, aparentemente, el último país en el mundo en donde aun queda consciencia de lo que fué Europa, de lo que Europa creó en medio de toda la destrucción que sus revoluciones cíclicas auspiciaron; es, como pueblo, el único que está en aptitud de psicoanalizarse individualmente y aminorar los efectos de sus impulsos meramente negativos, dando cauce abierto a aquellos impulsos que realmente la lleven a reconstruir.

Porque así como el individuo adulto descubre en el psicoanálisis el sentido y límite de sus impulsos, de sus sueños y de sus protestas conscientes e inconscientes, así los países pueden hallar en la salud mental la explicación y la respuesta a de conquista. No veo por qué Francia no pueda exponer al mundo la primera experiencia consciente de lo que la salud mental se propone.

"Narco-Análisis y Derecho Procesal Penal"

Trabajo de ingreso a la Academia Mexicana de Ciencias Penales, presentado por el Prof. Dr. Alfonso Millán

Señor Presidente de la Academia de Ciencias Penales,
Señores Académicos,
Señoras y Señores:

Al presentarme ante ustedes, que son los más altos representantes de la Cultura Penal de mi país, he de manifestar sinceramente no solo mi gratitud a aquellos amigos generosos que me han facilitado el acceso a esta Ilustre Corporación. He de manifestar también, con la misma sinceridad, que considero mi ingreso a ella como un valioso estímulo a mi afición por los problemas médico legales y sociales, y de ninguna manera como premio a méritos y antecedentes personales que reconozco modestísimos en mi persona. Como estímulo pues, me ha de servir esta generosa acogida, y continuaré aprendiendo no solo del conocimiento y de la sabiduría de todos ustedes, Ilustres Académicos, sino en forma muy especial no olvidaré que el amor al estudio y al país son perfectamente compatibles y aun se complementan, como lo demuestran en su vida activa al servicio de México, todos ustedes. Una vez más, mil gracias.

I.—He escogido como tema para entretener a ustedes en esta sesión, el considerar un procedimiento técnico de mi especialidad, desde el punto de vista de sus posibilidades en el Procedimiento Penal. En esta primera parte de mi trabajo, deseo insistir en la necesidad de que el Procedimiento Penal no se limite a la investigación de los hechos y circunstancias concurrentes, o al menos, no haga más hincapié en dicha investigación, dejando a un lado el estudio completo, integral, del delin-

cuenta. Ya en el campo de ustedes, los juristas, se han levantado muchas voces reclamando el estudio integral a que me estoy refiriendo. Mencionaré unas cuantas autoridades mexicanas contemporáneas, que han insistido en el interés y en el valor del estudio de la personalidad del delincuente: Raúl Carrancá y Trujillo, en una de sus más valiosas obras, ("Derecho Penal Mexicano". Parte General, edición de la Universidad Nacional de México. 1937), hace hincapié, al hablar de las Ciencias y Artes auxiliares del Derecho Penal (página 21), en el valor de la Antropología Criminal, la Psicología Criminal, la Sociología Criminal, la Medicina Legal, la Policía Científica y la Criminalística, todas ellas teniendo como objeto primordial el estudio de algún aspecto de la personalidad del delincuente, y todas ellas también auxiliares en el Procedimiento Penal. Y más adelante explicando el valor e importancia de cada una de esas actividades, sigue aceptando la necesidad del estudio de la personalidad del delincuente. En la página 48, párrafo 36, define el Período Científico del Derecho Penal diciendo: "Tan honda transformación en la justicia penal ha venido a caracterizar un nuevo período en el que, considerado el delito como efecto de complejos factores, el delincuente es el objeto de la máxima preocupación científica de la justicia. El delito es una manifestación de la personalidad del delincuente y hay que readaptar a éste a la sociedad..." etc. Otra gran autoridad de nuestro Derecho Penal, José Angel Ceniceros, en su obra "Trayectoria del Derecho Penal Contemporáneo. La Reforma Penal de México". Biblioteca "Criminalia". México 1943; página 45 dice: "En otras palabras, el Derecho Penal Contemporáneo impone, independientemente de las variantes de una a otra escuela o sistema doctrinario penal, un denominador común: **Estudiar al delincuente en la forma más profunda posible**"; y **agrega**: "Si pensamos que ese estudio nos sirve como base o medida de la responsabilidad hay que realizarlo; si estimamos que nos permite una más exacta aplicación de las penas, hay que realizarlo: Con un fin o con otro, o con ambos, pero hay que llevar a cabo, ese estudio, cuanto más completo mejor." El mismo autor menciona cómo en el segundo Congreso Criminológico, de Santiago de Chile, se insistió en que "toda reforma penal debe inspirarse, según palabras de Eusebio Gómez, y entre otros principios, **en la necesidad de considerar ampliamente la personalidad del delincuente en sus diferentes aspectos, y los móviles de la conducta antisocial.**" Por otra parte, citan-

do Ceniceros al Dr. Israel Castellanos, en su artículo "La formación científica del juez del crimen" ("Criminalidad". Año segundo, julio de 1941) y solidarizándose con aquel destacado investigador cubano, dice: "La justicia penal contemporánea no solamente está en profunda crisis por la inocuidad del tratamiento penal por la ineficacia de los regímenes penitenciarios; sino también por el escaso valor concedido a las pruebas técnicas, a las denominadas pruebas científicas".—En la página 48 de la obra citada, refiere Ceniceros, citando a Artemio Moreno ("La formación científica del juez del crimen." Toma primero, página 139. Primer Congreso Latino Americano de Criminología). que en la formación cultural de la magistratura "deben intervenir preferentemente los conocimientos científicos afines a la legislación positiva Psicología, Criminalística, Criminología, Sociología Criminal, etc..." "Ahí mismo se transcribe la recomendación de aquel Congreso a las Universidades del Continente, sobre "La conveniencia que existe de incluir las materias relacionadas con la personalidad del delincuente y la apreciación y juzgamiento científicos del delito, en el estudio del Derecho Penal; como así mismo en desarrollar en las Escuelas de Derecho, la enseñanza de la Medicina Legal, factores ambos de verdadera importancia..."; y después se cita la recomendación del mismo Congreso, "de crear Cursos Post-universitarios, destinados al perfeccionamiento y práctica de los conocimientos que deben tener las personas llamadas a intervenir en el ejercicio de la justicia en lo Criminal..." Termino agregando que Ceniceros, en la página 52 de su obra mencionada, dice: "podría alargarse la cita de opiniones de penalistas y criminólogos de todos los países, acordes en la doctrina y en el propósito en cuanto a la necesidad de formar jueces especializados capaces de entender al hombre delincuente, mediante un estudio integral de su personalidad; pero se hace innecesario, siendo la cuestión tan evidente." Aun cuando suscribo la opinión anterior de la evidencia de esta necesidad, solo quiero agregar que ella ha sido subrayada por muchas otras voces mexicanas, debiendo citar de inmediato la del propio Ceniceros con la de Luis Carrillo, en la obra de ambos "La ley penal Mexicana." Ahí señalan, por un lado, (página 18) cómo los miembros de la Comisión Revisora del Código del 29, de la que ellos mismos formaron parte, aceptó la fórmula básica "De que no hay delitos sino delincuentes," debiendo comprenderse así, "no hay delincuentes, sino hombres." Por otro lado, en la página 27 de la

misma obra, refiriéndose a los efectos que en la práctica produjera la aplicación del Código Penal de 31, (en su artículo 52, que se refiere a lo que debe tomar el juez en cuenta para la aplicación de las sanciones, es decir, naturaleza del delito y medios empleados; edad, educación, ilustración, costumbres y conducta, precedente del sujeto; así como los motivos que le impulsaron y sus condiciones económicas; y por último las condiciones especiales del delincuente en el momento de la comisión del delito etc., así como el conocimiento directo que debe tener el juez del sujeto, de la víctima y de las circunstancias del hecho), dicen "que algunos jueces cuyo espíritu por costumbre se había amoldado al sistema de la métrica casuista, sigan aprovechando las listas de atenuantes y de agravantes; y que los de iniciativa pueden hacer de sus sentencias no un simple estudio de las condiciones objetivas en que el hecho delictuoso se realizó, y un mero enunciado de las circunstancias personales de escasa importancia que favorecen al autor del delito, sino (subrayo yo) **una descripción de la personalidad psicológica, social y moral del actor en el delito; su silueta de delincuente ocasional o de hábitos; un análisis de las causas mismas y móviles en que el delito se incubó y el hombre honrado se convirtió en criminal; un estudio; además de jurídico humano.**"

Y Luis Garrido, en la pág. 22 de su obra: "Notas de un Penalista". Botas, México, 1947, dice: "Por lo mismo, la realización práctica de los principios de la Ciencia Penal moderna, requiere el conocimiento científico de delincuente y de su medio familiar, biológico y social..."

Por qué pues, si la lógica y la experiencia de los autores ha señalado la importancia del estudio integral del delincuente, éste no ha podido realizarse en nuestro país? Hemos de pensar solamente en las limitaciones materiales y de organización de que adolece la judicatura en México? Es solo nuestra pobreza material lo que nos ha impedido organizar y realizar las primeras obras en favor de ese conocimiento y estudio íntegros de la personalidad de nuestros delincuentes? Es evidente que los medios materiales y de organización son la base en cualquiera obra. Pero me parece que no es menos evidente el peso que ha tenido, en la formación general de nuestros juristas, el énfasis por lo menos unilateral, de los otros aspectos, formales; normativos y morales del Derecho Penal de nuestro país, con un cierto desinterés o despego por el estudio integral y organizado de los criminales concretos. Es decir, que estas voces contem-

poráneas que acabo de citar, empiezan apenas a influir sobre nuestra tradicional formación jurídico-penal, y al hacerme eco solidario de aquellos autores nuestros, no he de caer, como tampoco caen ellos, por supuesto, en la ingenuidad de afirmar que en el estudio de la personalidad del delincuente se encuentra lo único valioso y de interés en la génesis de los delitos y para la formulación de medidas preventivas y curativas del crimen. Claro está que el crimen es un hecho bio-psicológico, social y económico; pero me parece cierto que en nuestro país los aspectos biológico y psicológico de nuestros criminales no han merecido mucha atención de parte del Estado, de la Universidad y aún de muchos de nuestros estudiosos. De paso he de mencionar, por ejemplo, el hecho bien conocido de que no existe en México, ya no digamos un Instituto de Criminología como el que tienen casi todos los países de la tierra, comprendidos muchos países Latino Americanos tan pobres económicamente o más que nosotros; pero ni siquiera existe en México un Instituto de Medicina Legal y los problemas médico-legales de nuestro país se resuelven aún en forma inadecuada, por falta de elementos materiales.

Por otro lado, es mi opinión personal que, mientras no se haga durante años y con los mejores elementos técnico-científicos, el estudio sistemático completo, de muchos delincuentes de un país, este no puede aspirar a sacudirse la supervivencia, en sus doctrinas y prácticas de Derecho Penal, de ideas primitivas de justicia; venganzas, culpabilidad, moral y religión. La evolución del Derecho Penal (y no solo del Procedimiento Penal), con ser en los tiempos actuales muy amplia, valiosa, puede recibir un vigoroso impulso si se realizan en la práctica los postulados de urgencia proclamados por tantos autores y relativos al estudio integral de la personalidad de los delincuentes, que, claro está, no ha de aspirar, como simplistamente se llegó a esperar, a la determinación de un tipo o especie de criminal, que no existe, sino a la clasificación y análisis de los complejos factores psíquicos, somáticos, sociales, económicos, etc., que concurren a conformar la conducta delictuosa, misma que está condicionada por semejantes factores determinantes de la conducta no delictuosa en general. Estos estudios, por lo demás, han de complementar, por la vía del Derecho Penal y sus aplicaciones, el conocimiento profundo, auténtico y científico del hombre, delincuente o no. Es en esta posibilidad de conocer la personalidad del delincuente, donde el narco-análisis puede ser de

gran valor, como veremos más adelante. En estas primeras consideraciones, solo quise hacer hincapié en puntos de vista generales, a los que he de agregar la reflexión siguiente: El estudio de la personalidad del delincuente aquí preconizado como indiqué anteriormente, no puede hacernos olvidar los otros factores determinantes, del crimen. Pero sí nos ha de ayudar a explicar por qué en nuestro país, cierto tipo de delincuentes tiene toda clase de facilidades para escapar a la acción de la justicia, mientras que otros, los desposeídos económicamente y sin influencias, resienten el vigor punitivo de nuestras leyes. Muchos de ustedes, Ceniceros, Garrido, González Bustamante, han dicho con claridad meridiana en sus cátedras, en sus artículos de prensa, etc., que las leyes de México no son malas ni mejores que otras; que los problemas planteados por su aplicación no se derivan de lo bien o mal estructuradas que estén, dichas leyes, sino de su aplicación dispareja, favoritista, parcial, y sometida a toda clase de influencias y corruptelas.

Al reclamar como urgente el estudio de la personalidad de nuestros delincuentes, pienso que no sería legítimo limitarse a los tipos pobres económicamente, sino que es igualmente importante estudiar a nuestros delincuentes influyentes, nuestros gansters organizados para la explotación sistemática de nuestros recursos y de nuestra población, al servicio de los cuales, desgraciadamente, no solo se encuentran los factores relativos a la mala aplicación de nuestras leyes y los favoritismos que mencioné hace un instante, sino también, a veces, los legisladores mismos, que por medio de la expedición de leyes especiales o por medio de la aprobación de decretos, consolidan o protegen la hegemonía de una oligarquía económica y con influencias políticas, constituida por facciosos y ladrones. Esta clase de delincuentes pueden ser motivo de un estudio tan científico y riguroso como el que deseamos para el delincuente en general. Espero que en el seno de esta Ilustre Corporación, integrada en su totalidad por hombres probos y amantes de su país, no parezca un desentono el que un ingresante, amante también de su país, comience excitando el interés estudioso de ustedes hacia ese aspecto actualísimo de las Ciencias Penales en México.

II.—El narco-análisis es esencialmente un procedimiento terapéutico, aplicable a algunos casos de enfermos neuróticos en los cuales, por razones diversas se requiere hacer recordar, o vivir nuevamente, hechos del pasado del enfermo. Es un procedimiento que acorta la duración del tratamiento y no exige,

de parte del enfermo, una preparación cultural o un nivel intelectual determinados. El término de Narco-Análisis fué creado por J. Stephen Horsley, del Mental Hospital de Dorset, Inglaterra ("Narco-Analysis. Oxford University Press. New York y Londres 1943). Después, el término de Narco Síntesis apareció, estableciéndose desde entonces, en mi concepto, la posibilidad de aplicar el primero a todos aquellos procedimientos en que, por medio de una droga y no del hipnotismo, se coloca a un enfermo en condiciones de narcosis superficial que le permite recordar y revivir vivencias o hechos o fantasías de su pasado, sin las inhibiciones procedentes de su conciencia vigil, puesta voluntariamente a la exteriorización de aquellos fenómenos; o bien, aún cuando no exista la oposición voluntaria a dichos recuerdos, en cuyo caso, las inhibiciones en cuestión son de índole subconsciente ellas mismas, y proceden de los mecanismos automatizados de la censura consciente, convertidos ahora en frenos de los que el sujeto no se da cuenta. El término de narco síntesis, lo reservamos, pues, para el empleo, por parte del psico-terapeuta de tales o cuales sugestiones, explicaciones, argumentos persuasivos, órdenes, etc., para vencer ciertos escollos procedentes del miedo y de sentimientos de inseguridad, de culpabilidad etc., del enfermo; escollos que son la causa o factor más importante para la aparición de los síntomas presentados por el paciente. Narcoanálisis, en cambio, es el procedimiento que nos permite analizar el pasado y el presente de un enfermo determinado, en estado de semi-narcosis química. La técnica consiste, en general, en el empleo de sustancias químicas que ejercen una acción importante sobre el sistema nervioso central. No es del caso mencionar las diferentes sustancias y maneras de emplearlas que se han recomendado. Diré solamente que en todos mis trabajos he empleado el pentothal sódico, que es un tiobarbiturato (l-mentil-butilo) etil-sódico, es decir, un barbitúrico inofensivo a las dosis convenientes, y que es también empleado como anestésico general, pues inyectado en la vena a concentración y velocidad suficientes, produce en el sujeto un sueño profundo y tranquilo, así como una anestesia completa, que permite su uso en cirugía de vientre, de huesos, cerebro, etc. Para los fines psico-terápicos o de análisis, el pentothal debe inyectarse más diluído y muy lentamente. Produce así un estado de semi-ebriedad, entrando el enfermo en una mayor o menor somnolencia, laxitud o abandono de su persona, durante el cual parece desaparecer la auto-crí-

tica, función superior que impide, en el sujeto totalmente despierto, exponer todos aquellos hechos de su vida que considere vergonzantes o necesarios de ocultar, por cualquier motivo. La supresión de la auto-crítica o de las inhibiciones psicológicas, no es completa, como pudiera suponerse, ni representa una posibilidad de penetrar en lo más íntimo de la conciencia o de la vida del sujeto. A veces, esta fase está acompañada de excitación psico-motriz. La afirmación de que los niños y los borrachos dicen siempre la verdad (los latinos decían "invino veritas) no es pues, tan cierto, como parece, y esto se debe a dos razones, a saber: La primera, que no hay ninguna droga que suprima a tal punto la función de la auto-crítica que se pueda obligar al sujeto exteriorizar lo que él no quiere que se conozca, y si hay tóxicos que producen trastornos mentales, el cuadro es otro. Esta afirmación mía está basada en hechos experimentales a saber: yo mismo, sometido al procedimiento, me hice interrogar sobre un tema a propósito del cual había prometido a mis colaboradores no decir una sola palabra, siendo el resultado satisfactorio, en el sentido de que conservé en general el secreto tal como me lo había propuesto antes de ser inyectado; y segundo, practiqué la prueba sobre uno de mis colaboradores, y sobre varios enfermos, a quienes no me fué posible hacer hablar sino vaguedades sobre un tema que previamente habíamos convenido que se conservaría en secreto durante el experimento. Por último, de muchos enfermos nada se obtiene: se duermen. Es seguro que la personalidad del médico tiene mucha importancia en este aspecto.

La literatura médica sobre este particular es poco abundante, pues la forma de acción tanto química como psíquica de estos procedimientos está apenas conociéndose. Horsley, en el libro citado página 22 dice "que es de gran interés señalar que 18 de 20 muchachas, sometidas a esta prueba, se encontraron incapaces de negarse a contestar a las preguntas que se les hicieron"; quedarían pues dos sujetos de experimentación que de plano sí pudieron negar sus respuestas. Pero por otra parte, el autor citado no da mayores detalles sobre la incapacidad para negarse a contestar de las otras 18, ni sobre los caracteres de las preguntas que se hicieron. Experimentalmente, y como quiera que sea, pues creo haber demostrado, como indiqué antes, que el sujeto sometido a la prueba sí puede conservar, sin decirles, tales o cuales hechos. Esto se confirma también por el estudio de enfermos concretos. Por otra parte, tampoco puede

estimarse este procedimiento como el "suero de la verdad", porque, como indiqué antes, no es raro que el sujeto nos relate como ciertos o realmente vividos, sucesos o ensoñaciones infantiles, pesadillas o terrores nocturnos, o anhelos o deseos inconscientes o conscientes de la misma época, que fueron vividos muy intensamente, aceptados como realidad por el inconsciente del sujeto, y relatados después con ese mismo carácter de realidad. Esto, por lo demás, está confirmado por la clínica psiquiátrica, al estudiar la psico-génesis de las ideas de auto-acusación presente en algunos enfermos melancólicos y en los cuales el sujeto se acusa de crímenes que no ha cometido, y que solo deseó en tal o cual forma, según se demuestra por el análisis minucioso de su personalidad. El narco-análisis, pues, no es un procedimiento que descubra siempre la verdad de los hechos de un sujeto determinado. Si descubre, siempre en cambio, el fondo inconsciente de la personalidad del mismo sujeto pues permite, por la supresión o ablandamiento de las inhibiciones y de la auto-crítica, que la personalidad se revele con sus verdaderos caracteres, sobre todo los inconscientes. Desde el punto de vista propiamente terapéutico, es natural que no tenga importancia la verdad real de lo que nos relata o vive en nuestra presencia el enfermo. Importa al médico solo la exteriorización, más o menos dramática, de vivencias reprimidas, pues en dicha exteriorización, se realiza la catársis o vaciamiento de fenómenos reprimidos, verdaderos abscesos del alma, con todos los beneficios que desde el punto de vista de la salud representa dicha catársis.

En confirmación de las anteriores ideas, he de mencionar muy brevemente los siguientes hechos: En psiquiatría, el uso del pentothal intravenoso, como indiqué anteriormente, permite descubrir el fondo mental de los enfermos, lo cual es muy importante, tanto desde el punto de vista clínico, como desde el punto de vista médico-legal. En efecto, en algunos casos un cuadro clínico-determinado, está ocultando otro cuadro mental, induciendo así no solo a error de apreciación diagnóstica, sino también a error médico-legal y entorpeciendo la terapéutica. En estos casos, realmente se hace un análisis psíquico del enfermo. Mi maestro el profesor Henri Claude, profesor de neuro-psiquiatría en la Facultad de París, utilizó en 1924 el éter a la manera del llamado "cloroformo a la reina", para vencer el negativismo y resistencia de algunos enfermos mentales (Esquizofrénicos). El mismo Claude con Baruk, en 1928, emplea-

ron el somnífero intravenoso, en ciertos catatónicos, logrando cambiar su estado de mutismo y negativismo y hacerles hablar. Baruk llamó al somnífero, empleado en esa forma y condiciones: "Verdadero revelador psíquico." (*Psychiatrie Medicale, Physiologique et Experimentale* páginas 93-96. Masson y Cía. París de 1938). En México, José Gómez Robleda empleó el somnífero, hacia 1930, en semejantes condiciones. De nuestra práctica, utilizando el Pentothal como indiqué antes, mencionaremos las siguientes observaciones:

Caso No. 1.—"A. T. es un sujeto de 27 años, ex-estudiante de medicina, que ingresa al Sanatorio el 8 de septiembre de 1946. A su ingreso, se recogieron los siguientes datos: El padecimiento se inició hace aproximadamente 4 años de la siguiente manera: la señora madre del enfermo, viuda, tiene una casa de huéspedes y existiendo entre los pensionados un médico, el enfermo principió a decir que dicho profesionista debía tener relaciones sexuales con su madre, pues era tratado, al decir del paciente, con más deferencia que el resto de las personas hospedadas en la casa. Dice que no le consta nada respecto a las imputaciones que hace a su señora madre, pero que es de pensarse, pues él sorprendió ciertas actitudes y ademanes entre ambas personas que denunciaban su conducta pecaminosa. Por este motivo, el médico era frecuentemente hostilizado por el paciente y en varias ocasiones le reclamó respecto a su supuesto mal proceder, obligándolo por fin a que dejara la casa. Posteriormente, observó el enfermo análoga conducta con otras de las personas que se hospedaban en su casa, obligándolas del mismo modo a abandonarla. Relata que con frecuencia se le insinúa por medio de señas o ademanes que él es un invertido y en esto toman particular empeño su madre y uno de sus tíos. Generalmente, se trata de ademanes ofensivos. Dice que posteriormente veía hasta en los camiones y tranvías que personas que no lo conocían le hacían idénticos ademanes y que todo esto era con el objeto de que se alejara de su casa y de este modo su madre pudiera dedicarse a la supuesta vida licenciosa que le atribuye el paciente. Al ser internado en el Sanatorio dice que es una maniobra urdida por su médico y por su tío con el fin de perjudicarlo. En el Sanatorio se le encuentra en los primeros días de observación orientado en tiempo y en espacio, no agitado, con ideas delirantes de tipo persecutorio y sobre todo interpretaciones autorreferidas. Atención conservada; memoria de hechos recientes alterada; fácilmente irasci-

ble. En octubre 24 de 1946, el enfermo se encuentra orientado en tiempo y espacio; continúa el cuadro delirante de interpretación y autorreferencia. Dice que un enfermo le dijo el día de ayer, que en su juventud había sido un buen bailarín, y que esto se lo decía comisionado por la Dirección del Sanatorio y con el objeto de recordarle cierta ocasión en que fué golpeado en un baile. Dice así mismo que ayer, al estar transmitiendo por los megáfonos del Establecimiento el Claro de Luna de Beethoven, se les ordenó exprofeso a los soldados que pasaran por la calle batiendo sus tambores y tocando sus cornetas, para impedirle la audición de dicha música que le gusta mucho. Dice que su médico continuamente lo molesta, que él entiende perfectamente el significado de sus palabras, pero se niega a comunicar cuales fueron estas y la interpretación que el enfermo les dió. Recibió diferentes tratamientos, electrochoques, comas insulínicos, etc., así como con penicilina y paludismo por haber presentado examen de L. C. R. ligeramente positivo a la sífilis. En mayo 31 de 1947, el enfermo se encuentra autista, aislado y negativista. Se niega rotundamente a salir de su cuarto y a ponerse en contacto con sus compañeros. Las veces que lo visita su familia se pone irritado, en extremo algunas veces. El estado descrito en esa observación de mayo de 1947 se fué acentuando, no siendo posible establecer contacto alguno con el enfermo, que en ocasiones se golpeaba a si mismo, y no estando presentes los mecanismos paranoides del principio ni ninguno de los síntomas del ingreso. Se practicó entonces una inyección intravenosa de Penthtal, obteniéndose de inmediato una conversación amplia, que duró más de dos horas, y durante la cual pudo apreciarse que persistían las mismas ideas e interpretaciones de su ingreso; expresando el enfermo esas ideas persecutorias y de referencia a sus propias actividades homosexuales, con una mayor libertad y facilitando muchos detalles. Durante la misma sesión se presentó un acceso de llanto, diciendo al enfermo que lloraba por que tenía ganas, se sentía muy solo y desgraciado y siendo su llanto muy tranquilo. Desde entonces el enfermo no volvió a presentar síntomas de aislamiento, mutismo, catatonía ni negativismo; pero persistieron, aunque menos acentuadas, las ideas parancides, las interpretaciones y la conducta del principio. En esta observación se puede apreciar que el narco-análisis, permitió descubrir síntomas ocultos por otros, y que el brote de aislamiento exagerado y

mutismo desapareció, dejando al descubierto el fondo paranoide del enfermo."

En otros casos, al contrario, la prueba del narco-análisis permite confirmar la curación del enfermo, como lo demuestra el siguiente:

Caso No. 2.—"H. F. 25 años, ingresa el 10 de Julio de 1947 calificado de Reacción Esquizoparanoide, que parece haberse iniciado un año antes del ingreso, pero que se hizo ostensible a su ambiente diez días antes de dicho ingreso. Desde entonces le notan extravagante, con ideas delirantes de tipo persecutorio y quizá de grandeza, desobediente con sus padres, incoordinado, violento, irascible y agresivo. Dice que lo quieren matar, o bien ríe sin motivo; dice pertenecer a la Hermandad de La Luz, etc. El exámen neurológico es negativo; lo mismo que los demás exámenes de aparatos. El Wasserman es positivo medianamente en la sangre y su L. C. R. es normal. Después de tratarle con penicilina, se le trata con electrochoques, uno positivo cada tercer día y Comas insulínicos, uno cada tercer día, alternándose. En total, recibió 20 electrochoques y 23 comas insulínicos de una a dos horas cada uno, después de lo cual, desde principios de noviembre, fueron remitiendo todos los síntomas, hasta considerarle en remisión completa, salvo la amnesia consecutiva y habitual a los electrochoques.

Se le practicó narco-análisis el 10 de diciembre, obteniéndose la confirmación de su curación o remisión, pues no aparecieron ni los síntomas del ingreso, ni otros. El enfermo reconoció, además, el carácter patológico de sus antiguas ideas, tal como lo venía haciendo ya, por lo demás, desde principios de noviembre. La sesión duró dos horas, habiendo recordado el enfermo los síntomas que ocasionaron su ingreso y explicando algunos de ellos como, por ejemplo, su desobediencia con sus padres, en virtud del celo o envidia que sentía con su hermano menor, estudioso y disciplinado; y siendo de señalar también que recordó hechos realizados durante el tratamiento por electrochoques y que antes no recordaba, es decir, que la amnesia producida por dicho tratamiento convulsivamente, desapareció durante la sesión y también después de ella. En este caso, el narco-análisis permitió comprobar la remisión y, además, reintegró al sujeto ese período de su vida comprendido por la amnesia postconvulsiva, realizándose entonces una verdadera narcosíntesis."

El valor médico-legal del narco-análisis en los dos casos ci-

tados es por demás importante, pues permitió la revelación de trastornos mentales, sobre todo de tipo peligroso, que eran disimulados por el enfermo y enmascarados por el nuevo aspecto que adquiría su cuadro clínico; y en el segundo caso, permitió comprobar la recuperación del enfermo, con lo cual se pudo afirmar con mayor fundamento científico y experimental, la recuperación mental, y consecuentemente, social del enfermo. Este aspecto de utilidad del narco-análisis para determinar las condiciones reales del fondo mental de los enfermos mentales curados, fué puesto en evidencia, por lo demás, por Honorio Delgado y A. Carrillo B., en su trabajo titulado "Narco-diagnóstico de la remisión en las psicosis," publicado en el número 4, tomo 9, de Diciembre de 1946, de la Revista de "Neuro Psiquiatría" de Lima, Perú.

En otro tipo de enfermos, la utilidad del narco-análisis es mayor. Me refiero a aquellos casos en los cuales, fenómenos de naturaleza psicológica determinan la producción de trastornos. Se trata de síntomas corporales de origen psíquico, que se presentan en los enfermos llamados ahora psico-somáticos. En todos ellos, el narco-análisis permite descubrir el mecanismo psico-genético de los síntomas corporales, y al mismo tiempo, la desaparición de dichos síntomas. Los siguientes breves casos son muy ilustrativos.

Caso No. 3.—El militar M, de 52 años, refugiado político, sufre de trastornos digestivos dolorosos, que han hecho pensar a su médico en úlcera gastro duodenal, habiendo dado los estudios radiológicos razones suficientes para sospechar dicha úlcera. No se le ha operado por su estado general de adelgazamiento y desnutrición; ha perdido mucho peso, no tiene apetito y se encuentra deprimido, inquietándose raras veces por su estado y esperando más bien no curar. A la exploración física y en especial neurológica, no hay ningún dato positivo. A la exploración psicológica, me dice que ha sufrido mucho durante la guerra civil de su país, pero no desea hablar de ello. Insisto en hacerle narco-análisis y le advierto que hablaremos mucho de su pasado y sus penas. Acepta, y en la primera sesión se obtiene una amplia catársis y un acceso de llanto prolongado, durando la sesión tres horas. Resumo así las explicaciones del enfermo: durante la guerra fué abandonado por su mujer, que se pasó al lado contrario, dejándole una hija, enferma del pulmón; algún tiempo después, la hija cae prisionera y él logra huir al extranjero, por algunas inferencias tie-

ne por cierto que la hija falleció en la cárcel y se reprocha no haber permanecido en su país para correr la misma suerte que su hija, que era todo lo que tenía ya en el mundo; se siente culpable de esa muerte y no ha podido encontrar a nadie en México, con quien intimar al grado de confiarle estos pensamientos y penas. Además, su rango militar y, en general, su educación, le hacen muy reservado y considera como debilidad y como vergüenza llorar, como lo está haciendo en esa primera sesión. Sin embargo, se siente aliviado conforme ha llorado y hablado, y al terminar la sesión el hombre manifiesta un mayor interés por su curación y dice sentir un bienestar que hacía mucho tiempo no sentía. Tres sesiones subsecuentes, durante las cuales se repitió en sus líneas generales la primera, aunque siendo cada vez menos dramática que la anterior, así como explicaciones y sugerencias nuestras de que cada vez iría mejor; afirmaciones tranquilas sobre la universalidad del miedo y lo nada vergonzoso de éste, sobre el valor moral y social de un hombre que sufre remordimientos por acciones que en ninguna forma pudieron causar, ni directa ni indirectamente, la muerte de la hija, etc., permitieron a este hombre recuperarse ampliamente, ganar apetito, desapareciendo dolores y molestias gastro-intestinales y aumentar de peso. Este enfermo se encuentra prácticamente bien desde hace dos años. Es un caso en que no fué necesaria una psicoterapia mayor, habiendo bastado con esa, verdadera narcosíntesis a través del narco-análisis, pues la reconstrucción de una personalidad en esas o semejantes condiciones, no requiere siempre una atención psicoterápica prolongada y hecha por un especialista. Basta con que esos enfermos, atormentados y con síntomas corporales psicógenos, reciban una atención de personas comprensivas y humanas, y tengan ocasión de ser escuchados amplia y tranquilamente por su médico. La catársis es al mismo tiempo, ocasión de conocer su fondo anímico, y proceso que permite su recuperación.

Caso No. 4.—Luisita es una niña de 8 años que sufre vómitos después del desayuno, cuando ya se encuentra en la escuela. Ha perdido dos kilos de peso, y ha sido sometida desde hace tres meses, a diferentes tratamientos tónicos, etc. Su pediatra dice que no hay ninguna razón orgánica que explique el cuadro. A preguntas especiales me informa la madre que Luisita tiene una hermanita de dos años, y que es cariñosa con ella pero no mucho; debido a los vómitos en cuestión, ha

tenido que dejarla en casa; y en ocasiones, los vómitos ya no se presentan por varios días, creyendo que es por la medicina que entonces ha estado tomando; pero reaparecen días después, nuevamente en la escuela. A la primera sesión de pentotal, Luisita, que es una niña inteligente, me dice llorando, también a preguntas mías, que no quiere a su hermanita, porque su madre la prefiere y la ha abandonado a ella, no mi-mándola como antes; que siente deseo de vomitar, cuando está en la escuela, porque así vuelve a su casa y puede estar cerca de su madre e impedir que esta se ocupe tanto de la hermanita. Se acusa de haber tenido deseos de pegar a la menor y después de esa sesión conserva el recuerdo de sus confesiones, lo que me permite, en sesiones vígiles posteriores, hacerla renunciar a ese medio de defensa de sus afectos; la intereso en proteger a la menor que siendo tan pequeña necesita ayuda de ella, Luisita, quien es más grande e inteligente; sugiero también a la madre aquellas medidas que, en el ambiente familiar, concurren a hacer que Luisita ya no se sienta despreciada. Con todo lo cual desaparecen los trastornos que, por otra parte, eran además simbólicos en sí mismos, pues la enfermita, "vomitaba" su situación, no podía "tragar" a su hermana, como lo proclamaban los vómitos, fenómenos corporales.

Se trata, como se ha visto en los casos anteriores, de la presencia de fenómenos corporales, signos o síntomas, que son consecuencia y resultado de un estado conflictual anímico cuya relación de causa a efecto con sus trastornos físicos no era consciente por el enfermo mismo. Cuando el conflicto se ha hecho consciente, se ha exteriorizado y se ha visto su importancia en la vida del enfermo y en la génesis de sus trastornos, hemos realizado no solo un análisis psicológico de su personalidad, sino también una síntesis de la misma, que se encontraba desajustada desde el punto de vista afectivo, y cuyo desajuste generaba los trastornos corporales.

En otros enfermos no hay trastornos corporales, sino trastornos psíquicos diferentes de los trastornos psicóticos o mentales conocidos en psiquiatría (casos uno y dos). Se trata de enfermos neuróticos y angustiados, pero sin fenómenos ni síntomas corporales y también sin déficit de los procesos o funciones mentales, déficit que es conocido en psiquiatría propiamente por demencia.

En estos casos también el narco-análisis permite esclarecer la influencia del estado conflictual del enfermo, en la apa-

rición de los fenómenos afectivos. No he de extenderme más sobre el particular, ya que no es este lugar apropiado y he de concluir esta exposición de casos señalando que mi intención al exponerlos con la amplitud que lo hice, quizás excesiva, es dar a conocer con detalle en qué consiste esta técnica, para precisar y dejar claramente establecidos los siguientes hechos:

Es una técnica sencilla, en ninguna forma torturante para el enfermo, cuyo estado físico no sufre ninguna consecuencia. No puede, pues, considerarse como una técnica o procedimiento que atormenta al enfermo, antes bien, le permite librarse de torturas y conflictos psicológicos, que si bien no son conscientes, en muchos casos, si están engendrando fenómenos o signos corporales que producen sufrimiento a los enfermos.

Consideraciones médico-legales:

Por otra parte de los hechos anteriores se deriva también con claridad que si bien el narco-análisis por medio del pentothal sódico, sirve para descubrir el fondo de la personalidad y por consecuencia para explorar ampliamente la personalidad consciente e inconsciente de los enfermos, de ninguna manera se obtiene de ellos un 100 % verídico, porque en unos casos es posible que el sujeto no exprese todo lo que sabe o siente o hizo; y porque en otros casos, el sujeto manifiesta como reales o vividos, sucesos que fueron fantasías o productos de su imaginación infantil. El procedimiento no es, pues, sino un recurso de exploración de la personalidad. Lo anterior quiere decir que si por medio de este procedimiento un enfermo se confiesa autor de tales o cuales hechos, desde el punto de vista psicológico ello tiene mucha importancia, pero desde el punto de vista médico-legal, ello no puede tener ningún valor, dadas las condiciones dichas. Además, esto quiere decir también que esa "confesión" no tiene valor probatorio en Procedimiento Penal. En efecto, la "Confesión", a pesar de parecer la prueba más convincente de todas, tiende ahora, como saben ustedes mejor que yo, a decaer en importancia y validez. González Bustamente, en sus Principios de Derecho Procesal Mexicano" ediciones Botas, México 1945, dice claramente (página 511): "En el Procedimiento Penal Mexicano, la Confesión aisladamente no prueba el cuerpo del delito. Sin embargo, unida a otros elementos probatorios, puede utilizarse para comprobar la existencia de los elementos materiales." Y antes, había dicho el mismo autor "que debe determinarse quién la produce, ante quién se produce y cómo se produce." Y agrega: "una perso-

na que carece de capacidad jurídica no es sujeto idóneo para producir la confesión. La confesión no tiene valor legal si proviene de un incapacitado. Por razón de la edad, el confesante debe ser mayor de 18 años, pero aun satisfecha este requisito, si la persona que confiesa adolece de alguna debilidad o anomalía mentales, o si está bajo la influencia de algún trastorno psíquico de carácter transitorio por la ingestión de sustancias embriagantes o enervantes, su confesión carecerá de validéz legal. Requiere la ley que la confesión se haga con pleno conocimiento, después de haberse impuesto al confesante de los términos de la inculpación, con el objeto de que los conozca y acepte, lo que no sería posible cuando la voluntad, se encuentra viciada." Quiere decir, pues, que si alguna vez se pudo pensar que el narco-análisis pudiera utilizarse en el Procedimiento Penal para la obtención de declaraciones en que el procesado confesara, ese pensamiento o ese decir son completamente gratuitos, ya que el narco-análisis no sirve para ese objeto. No sirve, primero, por las razones que ya indicamos a propósito de posibles acusaciones de hechos no realizados, y segundo, porque la prueba de la confesión, cuyo valor, en general, es menor del que se le supone, obtenida en las condiciones de semi-ebriedad dichas, es decir, en el estado especial en que se ha de colocar al procesado, no satisface las condiciones exigidas por nuestras leyes, y que con tanta claridad precisa González Bustamante en las líneas transcritas. El caso siguiente es prueba evidente de lo que estamos diciendo:

M. F. de 26 años de edad, fué detenido por robo en casa habitada. En la Penitenciaría presentó trastornos mentales de tipo depresivo, con ideas suicidas, que determinaron su pase al Manicomio. En este establecimiento pude apreciar un estado de depresión ansiosa, sin llegar al llanto, con rezos frecuentes y persistentes, e ideas de indignidad, sin precisar sus auto-acusaciones: se decía un gran criminal, indigno de vivir, pecador contumaz, etc. Al hacerle el narco-análisis, ese cuadro depresivo se acentuó más y después de una fase breve de excitación, el sujeto lloró intensamente y se acusó en concreto del robo por el que estaba procesado y de otros hechos, a saber: en compañía de un amigo X, había asaltado una vez a un trasnochador que salía más o menos ebrio de un cabaret; los golpes que entre los dos habían propinado a su víctima le habían causado la muerte, habiéndose realizado esos hechos tal noche del mes de Agosto del año anterior a la exploración

(1945); y habiéndose publicado ampliamente, con fotografías de la víctima, en todos los periódicos. Por otra parte, él había matado a su amasia nada más por crueldad de él mismo, por lo que lloraba arrepentido. Dicha amasia, estando embarazada de tres meses, había recibido de él fuerte golpiza que le había producido la muerte. En cuanto a lo primero, ningún dato pudo comprobarlo. Aún cuando no dispusimos de muchos recursos de investigación, sí pudimos consultar los periódicos de la época sin encontrar noticia alguna de aquel suceso. Y en cuanto a la muerte de su amasia, efectivamente había tenido lugar en la época dicha por el enfermo, pero no a consecuencia de un aborto, sino de un padecimiento infeccioso, aun cuando si había recibido en diversas ocasiones otras tantas golpizas de su amasio.

En este caso, es evidente que el enfermo relató hechos parcialmente ciertos, que adquirieron ante su conciencia, con sentimiento de culpabilidad, mayores visos de realidad, y que la situación especial de la Penitenciaría contribuyó a crear en él un trastorno afectivo situacional, que le condujo, por una parte, a la melancolía o síndrome depresivo que le llevó al Manicomio, y por otra parte, a presentar y vivir como reales, los acontecimientos de que se sabía y sentía culpable.

Esta observación es definitiva en cuanto a la invalidez legal de una confesión, obtenida por medio del narco-análisis.

En cambio, en otros casos el narco-análisis evidencia o que se disimulan trastornos mentales, o, que se exageran, como se desprende de las observaciones anteriores. La exageración de esos trastornos y aún la simulación de algunos de ellos, en ciertos casos puede evidenciarse de tal manera, que si el procedimiento no tiene valor para obtener una confesión, ni esta misma, como dijimos, tiene un gran valor por si sola, sí tiene, en cambio, el narco-análisis, importancia grande en la investigación reveladora del verdadero estado psíquico. Esto se evidenció desde el punto de vista clínico-psiquiátrico, en el caso número uno relatado antes; pero es también evidente en el caso de Gregorio Cárdenas Hernández, cuyo nombre damos porque hemos de ver ahora una película en que él aparece, y se le hizo esta prueba y todos ustedes lo reconocerán. Nuestro criterio es, por otra parte, de que el narco-análisis no puede ser, por si solo, una exploración clínica-psicológica suficiente para conocer la personalidad del delincuente. Lo utilizamos solo como un procedimiento más, muy valioso por cierto, pero es el

conjunto de él, con otros muchos procedimientos de exploración somática y psíquica, así como otros medios de laboratorio, etc., lo que, desde el punto de vista médico-psicológico y criminológico, permite un estudio integral del delincuente.

Al practicar el narco-análisis al célebre estrangulador, utilizamos también un polígrafo, que nos permitió darnos cuenta del efecto que sobre su afectividad producían nuestras preguntas o estímulos. Quiere decir que simultáneamente nos dábamos cuenta del estado del pulso, de la respiración y tensión arterial. También registramos, en aparato especial, nuestras preguntas y sus respuestas; y por último, intensificando la narcosis, le exploramos desde el punto de vista neurológico, y pudimos evidenciar la persistencia de algunos signos físicos de su sistema nervioso. Película y grabación de sonido son muy extensos y voy a permitirte, con la colaboración del Sr. Dr. Alfonso Quiroz Cuarón, miembro destacado de esta Ilustre Corporación y quien realizó el último dictámen sobre el célebre estrangulador, mostrarles unas escenas, así como hacerles oír unos cuantos pasajes del registro del narco-análisis realizado a Cárdenas Hernández. Pudimos determinar por medio de él, Quiroz Cuarón y yo, y en forma resumida, que el sujeto pasó por tres fases diferentes: en la primera, después de una excitación psico-motriz con risas y gritos como ya lo había hecho en otras ocasiones, cuando era estudiado por otros peritos, se mantuvo firme, pretendiendo no recordar sus crímenes. Es decir, en esa primera fase negó haber matado a nadie, afirmó ser víctima de intrigas del gobierno para robarle su invento del hule sintético; que quienes habían matado fueron sus compañeros Roldán y el "Punto Negro" ... etc. En esta fase, el sujeto mantenía un control suficiente sobre su psiquismo para continuar con los mismos propósitos incoherentes que ya antes había exhibido, y con los que pretendía hacerse pasar por enfermo mental, con objeto de volver al Manicomio, de donde se le quiso enviar a la Penitenciaría por no presentar trastornos mentales, y de donde se fugó, como es de todos conocido, para ser detenido posteriormente y reinternado en el Penal, que fué donde le hicimos estas pruebas. La intención de aparecer enfermo mental, disgregado, fué evidente siempre. Pudo el sujeto sobresimular, exagerar, trastornos discretos pre-existentes; pero también pudo simular otros, con tanta mayor facilidad, cuanto que se trata de un individuo inteligente, que ha leído muchas obras de Psiquiatría en la Biblioteca del Manicomio.

Además, fué presentado en la Clínica de un Profesor de la Facultad de Medicina, que aseguró siempre que el procesado era Esquizofrénico. Ahí escuchó el procesado amplias y sabias explicaciones sobre la Esquizofrenia y otros trastornos mentales, tomaba la versión taquigráfica de las lecciones, y aprendió mucho de Psiquiatría. Lo importante ahora es que el sujeto negaba recordar hechos evidentemente cometidos por él, lo que hizo pensar a otros peritos, que había una amnesia lagunar, de las que se presentan en muchos casos de Epilépsia; y aun cuando esos peritos hicieron también narco-análisis, no obtuvieron mayor éxito para investigar el fondo mental del explorado, quien permaneció en una fase semejante a la que acabo de describir, por lo cual creyeron que se trataba de dicha amnesia lagunar, y se pronunciaron por el diagnóstico de Epilepsia.

La segunda fase se presentó cuando, gracias a la gentileza del señor juez, Lic. Espeleta, que asistió a la prueba, mostramos al procesado, poniendo en sus manos y ante sus ojos, los objetos de que se sirvió en sus delitos. Es decir, le mostramos la pala con que enterró a sus víctimas; el cordón con que las estranguló etc. En esta segunda fase, la reacción del sujeto es muy intensa en algún momento exclama "Con la pala no cavé las fosas"; "El cordón para estrangular etc. Es decir, que en estos actos fallidos y muchos otros, el sujeto cae en contradicciones y la amnesia que se seponía definitiva se derrumba. Pero entonces, pasamos a la tercera fase, que es la más ilustrativa: interrogado con cierta presión recurre al subterfugio de crearnos dos Gregorios y que antes había ya tratado de utilizar, uno bueno y otro canalla; y nos relata entonces sus propias actividades como las del Gregorio canalla, que no es él, y haciendo este relato recuerda frases enteras de las que dejó escritas en la primera declaración que hizo ante las autoridades policiacas. Algunas de esas frases son por ejemplo: "que caminó y se trapezó con un cadáver"; "que era muy noche cuando cavó la fosa" "que a Graciela le quitó sus vestidos porque tenían mucho lodo," etc.

La amnesia lagunar, pues, no existió, y el hombre olvidó oportuna y defensivamente los hechos cometidos por él; y, al mismo tiempo, pretendió presentarse como un enfermo mental. Naturalmente, no refiriéndose este trabajo al caso del célebre estrangulador, solo me interesa señalar que este, a pesar de presentar algunas anomalías mentales y algún trastorno neurológico, ha podido conservar suficiente lucidez y voluntad para

ocultar aquello que le convenía y exagerar lo que le favorecía. Y en cuanto a la confesión llamémosle así, que se produjo en el narco-análisis que le hicimos, no tiene, como se comprende, ningún valor probatorio, pero sí tiene, al lado de los demás estudios que se le hicieron, un valor importante para integrar y completar el análisis de su personalidad.

No es esta la ocasión para mencionar todos aquellos estudios, pruebas, exploraciones, investigaciones de laboratorio, etc., que han de practicarse para que, desde el punto de vista médico psicológico y criminológico, digamos que se han agotado y empleado los recursos científicos contemporáneos.

Como conclusiones, podemos pues, afirmar lo siguiente:

Primera.—El narco-análisis, por medio de los barbitúricos intra-venosos, es un procedimiento curativo fundamentalmente. Tiene, como todos los procedimientos terapéuticos, sus indicaciones y sus contra-indicaciones. Entre estas últimas, no existe desde el punto de vista médico, ninguna contra indicación seria, salvo, claro está, padecimientos agudos cardio-respiratorios. Puede pues, considerarse como un procedimiento inocuo, inofensivo y fácil de manejar.

Segundo:—El narco-análisis es también un procedimiento de exploración de la personalidad, y en particular de la personalidad inconsciente del sujeto. Conocidos los fenómenos relativos a la dinámica del inconsciente, la exploración que de él se puede hacer por medio del narco-análisis no conduce, en todos los casos, al descubrimiento de fenómenos reales, vividos o experimentados por el sujeto.

Tercero:—A pesar de lo anterior, en algunos casos es posible conocer hechos que evidencian que el explorado los había ocultado intencionalmente, o hechos disfrazados y ocultados por otros elementos o síntomas de la personalidad. En estos casos, no podría hablarse válidamente de confesiones, ni puede pretenderse que declaraciones obtenidas en estas condiciones, tengan valor probatorio.

Cuarto:—Cuando se trata de enfermos mentales, el narco-análisis permite desenmascarar un fondo mental curado, recuperado, o aun enfermo. En estos casos, el procedimiento es muy recomendable médico-legalmente.

Quinto:—Estando facultado el perito para practicar sobre el examinado o procesado, las pruebas que su ciencia le aconseje para el mejor desempeño de su misión, y no siendo el narco-análisis una pena, ni tampoco al perito persona para apli-

carla, ni por último, un procedimiento peligroso, doloroso o productor de tormento, es de aconsejarse su uso en forma regular por los médicos-psiquiatras: en la inteligencia de que han de utilizarlo como un procedimiento más, que junto con todos los ctrs utilizados por dichos especialistas, contribuirá a realizar el estudio íntegro de la personalidad del delincuente, estudio que el juez apreciará y valorará en la forma y términos de libertad de criterio, necesarios para el severo y augusto ejercicio de su función.

Sexto:— La práctica frecuente de la exploración de inconciente de los delincuentes, por medio del narco-análisis, junto con los demás procedimientos de estudio de la personalidad, favorece la comprensión de la conducta delictuosa y en —cierta medida,— el conocimiento del hombre mismo. Importa, por consecuencia, no solo al Procedimiento Penal, sino al Derecho Penal mismo y a la Psicología general que se disponga en México de los recursos necesarios a esos estudios.

INTERNADO BINET

CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL

Tratamiento Endócrino y Neuro-Psiquiátrico

Exclusivo para Niños y Niñas

Av. Presidente Carranza 50 Coyoacán, D. F.

DIAGNOSTICOS CLINICOS

ESTUDIOS ESPECIALES

MENTALES Y PEDAGOGICOS

TRATAMIENTO MEDICO PSICO-PEDAGOGICO

Todo el personal técnico está especializado

Director: DR. FRANCISCO ELIZARRARAS G.

Sueños Típicos

En la Sociedad Mexicana de Psicología fué leído por su presidente el Dr. RAUL GONZALEZ ENRIQUEZ, este interesante trabajo del distinguido psicoanalista de Buenos Aires, Dr. ANGEL GARMA.

Hay sueños de contenido manifiesto similar, que corresponden a un mismo significado latente. Los más típicos en este aspecto son los sueños de examen, de pérdida del tren y de comodidad.

El sueño de examen posee características especiales. Alguien tiene en él la visión de uno de sus exámenes pasados, que en el sueño le aparece como no realizado, teniendo que pasar nuevamente por él, en medio de las mayores dificultades. Así un médico sueña:

"Todavía me faltan una o varias asignaturas para ser médico."

Son sueños que se presentan en personas con inhibiciones diversas y que, en la conciencia o inconscientemente, se consideran a sí mismas incapaces de una vida genital adulta. Su incapacidad se manifiesta en el sueño en el aspecto de no haber efectuado todavía los exámenes que les autorizan para una actividad profesional cualquiera. En último término, para ser hombre o mujer adultos, porque la actividad profesional es un desplazamiento onírico de la genital. La angustia provocada surge en el sueño como angustias de examen. Así en el sueño anterior, ser médico significaba tener una buena potencia genital,

de lo que desconfiaba el sujeto por su circuncisión y educación represora infantil (1).

En un sueño de un abogado aparecieron más claros estos determinantes psicológicos, a pesar del enmascaramiento de los contenidos latentes. Era un sueño de varias partes:

"La portera de la casa."

"Me falta una asignatura para ser abogado. Luego mucho más, un año y dos asignaturas. Algo de relación entre el plan viejo y el nuevo."

"Una muchacha X, del tipo de las de Rubens."

"Usted como profesora de taquigrafía detrás de una mesa, tenía la pierna doblada. Yo pensaba que si era una "pose". Había que pagar y yo era el único alumno y decía que viniesen más, para que me resultase más barato."

Los antecedentes del sueño residían en una situación conyugal poco agradable, por escaso interés afectivo del sujeto hacia su mujer, lo que disminuyó más por el embarazo de ésta, que era un obstáculo a la aproximación genital. En esas circunstancias, surgió en él la idea de posibles relaciones con una profesora de taquigrafía, que acudía a darle clases.

El coito aparece en la tercera parte del sueño como alusión a la muchacha X, con la que había mantenido anteriormente relaciones íntimas y cuyas características físicas le recuerdan las de la profesora. Esta última, por motivos de homosexualidad latente, es presentada, en la cuarta parte del sueño, como el psicoanalista, profesor de taquigrafía. La postura de su pierna alude también a características físicas de la profesora. En cuanto a ser el único alumno, o seguir clases colectivas, trasluce dudas del sujeto de enamorarse de la muchacha, con todas las consecuencias presumibles para la estabilidad de su hogar o bien no preocuparse de si ella intimaba con otras personas. Lo último le resultaba más cómodo, pero menos agradable.

La portera de la casa, que no permite la entrada a personas extrañas, representa a la esposa. Esta es también el "plan viejo" de la segunda parte del sueño, así como la profesora es "lo nuevo". Un año es el tiempo que calcula el sujeto para que el embarazo y luego el recién nacido no le molesten en su vida

(1) Juegos de palabras parecidos eran frecuentes en sueños de esta persona. Así en otro de ellos, "una muchacha con capa" representaba a un hombre que había sido "capado", para castigarle por su conducta genital.

conyugal. La asignatura primera es su propia mujer, a la que no debe aproximarse de un modo genital y que por eso le "falta". La otra asignatura más es la profesora, todavía no conseguida; ser abogado significa ser capaz de realizar sus deseos.

En el sueño siguiente aparece bien patente la relación entre el examen profesional y la genitalidad.

"Mi padre me dice que si no paso el examen de bachillerato, no podré casarme con Jorge."

Es un sueño de mujer, poco antes de casarse. Dudaba de su capacidad instintiva, lo que aparece representado como angustia ante el examen de bachillerato. El padre es su superyo, advirtiéndole de no casarse, a menos de poder reaccionar genitualmente de un modo normal.

"Alguien me decía que tenía que repetir el sexto grado y yo le contestaba que no era a mi, que se refería a otra persona."

Parecido al anterior, este sueño, también de una mujer, expresa dudas sobre la propia genitalidad. Se refiere al sexto grado porque, según las asociaciones de la sujeto, es cursado por las niñas cuando tienen doce o trece años, o sea cuando se presenta la menarquia, que las debe convertir en mujeres. "Sexto" grado alude asimismo a "sexo". Repetir el sexto grado significa no ser todavía apta como mujer; también es continuar con su noviazgo, en el que había iniciado relaciones genitales, pero que la dejaban insatisfecha por su frigidez.

La función tranquilizadora del sueño se revela en una proyección de lo penoso en la hermana, que es la otra persona del sueño y que, en la realidad, se vió obligada a repetir exámenes. Teniendo además en cuenta que "la hermana menor" es un símbolo del órgano genital femenino.

"Tengo que examinarme de historia. Creo que la profesora era de inglés. Me parece que voy a quedar bien, porque he estudiado antes. En el pizarrón está escrito el número cuatro, pero no sé de qué mes. Me siento y de repente no veo nada. Gran sensación de angustia. Busco en el pupitre el libro para copiar, pero no encuentro lo que necesito."

Este sueño, de la misma soñante anterior, tiene por tema dudas genitales, preferentemente en relación con la capacidad de tener hijos, simbolizada por el número cuatro. El pizarrón negro son sus órganos genitales. Cuatro se refiere a una seducción homosexual a los cuatro años, que fué fuente de intensos senti-

mientos de culpabilidad y de creerse dañada en su capacidad de ser madre.

El mes de la menstruación, cuya ausencia indica el embarazo anhelado. El examen del sueño se refiere a la historia, porque son sus "historias" pasadas, o sea lo ocurrido en su vida, lo que le hace dudar de sí misma. Aparece la profesora de lo que le hace dudar de sí mismo. Aparece la profesora de inglés por ser una persona que le habló bien de su marido, dándole ánimos para su vida conyugal.

Al principio del sueño la sujeta intenta tranquilizarse, mas al final surge toda su angustia. Revisar el libro simboliza su masturbación infantil, que constituye otro de los orígenes profundos del rechazo hacia sí misma.

"En el colegio infantil, pero en época de exámenes, y yo al mismo tiempo aquí en Buenos Aires. No he hecho más que ir al cine a divertirme y no he estudiado. El examen es de historia; me afano mucho para presentarme y que no me suspendan. Y también veo en el jurado al profesor de inglés que he conocido aquí. No sé bien de qué exámenes se trata; de historia y luego de castellano. Se me acerca el turno porque va a pasar un muchacho Castro. Preguntando acerca de la fundación de La Plata y otros asuntos de historia. Pero sólo recuerdo lo de la fundación de La Plata. No alcanzo y me queda un día para preparar la historia, aunque se me hace muy extensa."

Al igual del caso anterior, en este sueño de un hombre, el examen de historia significa el examen psicoanalítico de toda su vida pasada, que debe efectuar bien para conseguir librarse de su neurosis. De allí que el sueño transcurra en el colegio infantil y simultáneamente en Buenos Aires, lugar donde efectúa el tratamiento. El examen es también de castellano, porque el que realiza su psicoanálisis habla con acento español.

La Plata tiene el significado de dinero, del que el sujeto anda escaso, tanto que teme tener que volver a su ciudad de residencia antes de tiempo. Por ello se siente obligado a psicoanalizarse con gran afán, para conseguir resultados rápidos, que le permitan una genitalidad normal, venciendo los temores inculcados en la infancia por sus padres.

El muchacho "Castro", examinado previamente, son sus temores a la "castración" (similitud de palabra (1)); ante todo, deben ser resueltos en el psicoanálisis. Realmente el caso del sueño era una persona asustadiza ante exámenes, que lo hizo que el sujeto se exprese de él diciendo que era como un ser cas-

trado. En cuanto al profesor de inglés, representa a una mujer que le animó en sus esfuerzos de mejora. Aparece como hombre por su sometimiento femenino frente a figuras de autoridad. Un resto diurno del sueño fué el haber comprado la Revista de Psicoanálisis y haberle encontrado cara. Tiene el significado de no creerse con la potencia económica suficiente para terminar su tratamiento psicoanalítico, ni con la potencia genital para ser un individuo normal.

El Castro, de este sueño citado, era menos potente que el sujeto, lo mismo que en otro de los sueños de exámenes anteriores es la hermana la que debe repetir el grado, simbolizador de la genitalidad. En cambio, en el sueño siguiente, el sujeto "se examina" asimismo en su capacidad de competir con el hermano, para terminar considerándose vencido. Es un sueño de un hombre que vivía continuamente haciendo pruebas de pasar situaciones difíciles, para tranquilizarse sobre dudas acerca de su masculinidad.

"En una playa desnudo, veía a mi hermano nadando con gran facilidad. Yo no tenía el menor sentimiento de desagrado, pero me ponía los calzoncillos."

Nadar simboliza la relación con la madre, en la que el hermano fué muy preferido. Consecutivamente, también la relación con la mujer. Por ello, el sujeto se cubre con los calzoncillos, renunciando, sometido, a la rivalidad genital con el hermano. No sentir desagrado indica una situación afectiva totalmente opuesta, pero que aparece desechada en el sueño manifiesto. En otras ocasiones, el sujeto es más franco consigo mismo:

"Después de jugar al polo con mi hermano menor, los dos solos, sin taco y empujándonos con los caballos."

"Mi hermano menor me tira con el frasco de gomina. Yo lo agarro y se lo tiro a él. Así varias veces hasta que al final le embadurno la cara con la gomina."

El sueño se inicia como una rivalidad homosexual para ver quién adopta la posición activa y quién es pasivo. Los movimientos son el coito en el que vence el sujeto. Embadurnarle la cara con gomina es la eyaculación en la región glútea del hermano.

Sueños de examen son referidos por María Marie Bonaparte (A Lion Hunter's Dreams. Psychoanalytic Quarterly, 1947, Vol. XVI, pág. 1), referentes a un cazador que en Africa del Sur fué atacado por dos leones. Uno le tiró del caballo, cayendo en las fauces del segundo que, creyéndole muerto, le arrastró unos

noventa metros, mordiéndole el hombro. Pudo sacar su cuchillo e hiriendo al león y gritándole, consiguió liberarse. Pasó días muy penosos por la intensa infección del brazo, que le dejó una anquilosis permanente en el hombro. Treinta y ocho años después de este terrible suceso, María Bonaparte le preguntó por sus sueños. En los días inmediatamente después soñaba continuamente con lo ocurrido. Solamente recordaba un sueño, en el que no mata al león; se escapa subiéndose a un árbol, pero un búfalo lo sacude repetidas veces; se despierta muy sobresaltado. De sus sueños actuales sobre leones refirió uno en el que no consiguió disparar contra el león y cuando finalmente lo hace, la bala solamente toca al animal y cae al suelo sin herirlo.

No son, por lo tanto, sueños traumáticos típicos, ya que lo ocurrido no se reproduce de un modo fiel. Se parece más bien a los sueños de examen, en los que una prueba pasada con éxito es realizada mal, estando el soñante todo angustiado.

La razón de la falta de los sueños traumáticos debió residir en que el sujeto volvió al suceso, no pasivamente, sino con gran energía, lo que le permitió liberarse. Por eso tal vez, en circunstancias difíciles de su vida recurre en sueños al suceso anterior, del que pudo escapar penosamente. Otro motivo podría residir en el hecho de haber sido herido gravemente por el león; en casos de heridas serias, consecutivas a un accidente, la conmoción traumática es menos probable por un desplazamiento del interés psíquico.

Un caso interesante de neurosis de examen ha sido expuesto por Luisa G. de Alvarez de Toledo. (Un caso de neurosis de examen. Revista de Psicoanálisis, 1946, Vol. 4, pág. 187.) Sus conclusiones son: 1o. El elemento fundamental de la neurosis de examen radica en la angustia de castración frente al padre; 2o. En el caso estudiado aparece, a medida que se avanza en profundidad en el estudio de la génesis de su neurosis, la madre como elemento castrador fundamental; 3o. La angustia frente al examen se elabora en tres planos: como angustia de castración propiamente dicha en el nivel fálico (la madre castradora); como temor a la agresión homosexual en el nivel anal (la madre fálica), y como temor de pérdida de objeto en el nivel oral (la madre).

Otro de los sueños típicos es el de perder el tren, o bien de no poderlo tomar. Suele tener el significado de pérdida de las posibilidades eróticas que ofrece la vida, siendo su motivación las inhibiciones del sujeto:

"En mi ciudad natal. Siento el mismo estado de angustia por encontrarme allá que en otros sueños parecidos. Con mis primas a caballo. Les digo que tengo que tomar el tren o el avión para Buenos Aires y siento angustia, porque pienso que no me va a alcanzar el dinero."

Encontrarse en su ciudad natal representa verse dentro de su neurosis, originada en la infancia, lo que angustia al sujeto. Sus primas fueron objetos libidinosos infantiles, a las que no se atrevió acercarse por prohibiciones paternas. Ello corresponde a cierta situación actual de temor genital frente a una determinada mujer.

El caballo le significa el pene, a través de una asociación de una adivinanza oída en la infancia. Ir a caballo es ser excitado genitalmente por sus primas, pero también indica una actitud homosexual hacia su padre, con el que de niño jugaba a ir a caballo sobre sus piernas, sintiendo placer en el ano, al mismo tiempo que con la rodilla procuraba disimuladamente rozarle el pene. Esta situación homosexual, todavía activa en su consciente, es la que le impide su aproximación a la mujer. Venir a Buenos Aires es acudir al tratamiento psicoanalítico, pero al hacerlo duda de si su potencia le permitirá alcanzar la normalidad erótica.

"Como en la ciudad X, tal vez en casa de Gustavo Rodríguez. Con su hijo Guillermo Rodríguez y también con Tendero. Están bromeando a Guillermo por su matrimonio desgraciado. El está tocando un instrumento o bien se pone a tocar un instrumento que tiene cuerdas comunes y corrientes y otras sumamente gruesas que tapan el traste. Salen dos cuerdas, como lazos (cables) gruesos, también de las clavijas que cubren las cuerdas comunes, formando como un triángulo, en un plano perpendicular al de la mandolina. Esos lazos dificultan las posturas. Guillermo sigue tocando y él o yo decimos que para qué le molestan, que si lo que ha sido es un pobre desgraciado.

"Con Antonia voy en un ferrocarril que va descendiendo por cerros, donde hay una gran cantidad de túneles. Va descendiendo casi en zig-zag, como si estuviese en espiral, dando vueltas a un cerro. Yo, viendo los túneles cerca, digo a Antonia que podríamos saltar y bajar a los otros túneles. Nos tiramos y saltamos, primero yo y luego Antonia. Pienso que no voy a alcanzar el tren a la desembocadura del túnel, pero lo alcanzo. Vamos saltando por los rieles de un peñasco a otro

y no esperamos en la primera boca, porque parece que el tren ya ha pasado. Hay dos vías poco separadas y no sé cuál va a tomar el tren. Yo estoy sobre una y Antonia sobre otra. Temo que me pueda agarrar el tren, sin que me dé tiempo a escaparme. Trato de escapar, y Antonia, por estar en la otra, se sube al tren. Como que al final del sueño consigo subirme."

En la segunda parte el mismo sujeto del sueño anterior tiene temor a perder el tren, simbolizando así pérdida de posibilidades amorosas. El sueño parte de una situación actual, frente a una mujer con la que sólo se atreve a rozamientos perineales, no llegando al coito vaginal. Tomar el tren representa esto último, siendo el túnel la vagina donde desea penetrar, a pesar de todos sus temores. La situación actual se representa en el sueño mediante otra análoga anterior, ocurrida con una prima Antonia, de nombre parecido al de la mujer actual, a la que también evitó genitalmente. El "tirarse", siguiendo expresiones corrientes, representa el coito. Rehuye los túneles, o sea la vagina. Los peñascos con la vía en medio, es una descripción de la vulva. Los diferentes túneles son las diversas ocasiones en que intentó una actividad genital. En cuanto a ser atropellado por el tren, si no se decide a tomarlo, indica que, de no actuar como un hombre normal, caerá en el sometimiento homosexual. La prima alcanza a tomar primero el tren, lo que responde al hecho real de que ella consiguió antes que él vencer un síntoma neurótico común.

La primera parte del sueño explica cómo es el sometimiento a los padres prohibidores el que impide una actitud genital normal. Todo ello es proyectado en unos amigos. La mandolina representa a la mujer y tocarla es la relación genital mutua. Los lazos o cuerdas gruesas son los padres grandes de la infancia, imposibilitándole "posturas" amorosas normales. Forman un triángulo: el niño y ellos, y tapan el "traste" que, por su doble significado, representa la región anal del sujeto en sometimiento homosexual. Todo conduce a situaciones penosas con la mujer-matrimonio desgraciado del sustituto del soñante y a ser burlado por los demás, como Tenderno lo hizo del sujeto en tiempos pasados.

"En la casa de la madre de mi marido. Con dormitorios hechos en forma de atelier. Mi marido y yo y todos los hermanos de mi marido, mucho más pequeños. Cansados, nos fuimos a dormir y nos llaman tarde para tomar el tren. Entra la mucama para decirnos que faltaba media hora; traía una

bandeja con dos tazas transparentes, a mitad llenas de café negro. Yo no sabía si estaba frío o caliente. Tengo que hacer todas las valijas, pero no llego y perdemos el tren. Algo de un lápiz labial."

En este sueño, de una mujer, el perder el tren simboliza su frigidez, siendo el tren que se escapa el órgano genital. La madre del marido es ella misma, a través de la asociación de matriz; los hermanos pequeños del marido simbolizan sus órganos genitales. El atelier es una vivienda con escalera y el subir por ésta indica el coito. La mucama, o sea los instintos femeninos, le despiertan demasiado tarde para un coito placentero; por eso sus dudas oníricas acerca de lo frío o caliente de su comportamiento genital. Las valijas sin hacer son todas inhibiciones genitales, que debe resolver para comportarse bien y que le impiden seguir adelante.

La segunda parte del sueño alude a su envidia al pene y a su complejo de castración, que no consigue vencer.

"Quedarse con las valijas" indica en portugués permanecer con las cosas tristes. Es lo que ocurre en el sueño anterior. En el sueño a continuación, de un sujeto brasileño que nos explicó dicha expresión, la pérdida del tren y de sus valijas en él, tienen el significado de evitar la muerte. Vale decir, el significado contrario de lo indicado hasta ahora para este tipo de sueños típicos. Ello coincide con lo que Freud (1) señala acerca de los sueños de pérdida de tren, pero no corresponde a la mayoría de casos de nuestra experiencia.

Esta diversidad de significado puede ser conciliada pensando que ir en tren debe indicar en el sueño una relación con una determinada persona, que llevaría al amor o a la muerte, según el carácter placentero o frustrador de aquélla. En este sueño la mujer es la madre, que frenó intensamente al sujeto en su libertad genital, o sea que llevó a una posición de muerte instintiva.

"Tenía que tomar un tren que salía a las 8 u 8.10

(1) "...los sueños en que perdemos el tren... Son, en efecto, sueños que tienden a mitigar otro sentimiento de angustia experimentado durante el dormir, el miedo a morir. "Partir" es uno de los símbolos más frecuentes y explicables de la muerte. El sueño nos dice entonces, consolándonos: "tranquilízate, no morirás (no partirás)"..." (Freud, Obras completas, tomo VII, capítulo "La representación simbólica en los sueños".)

minutos, en el que estaba mi madre. Yo ya había enviado allí mis valijas. Iba a la estación y pensaba que era tarde, pero que iba a perder más tiempo si tomaba un taxi para dos cuadras. Pensaba también que con el auto podía ir a la estación siguiente. Un muchacho me decía que ya no iba a llegar, que eran las ocho y veinte. Asimismo se me ocurría tomar el tren después; que mi madre me esperaría en Santa Asunción."

El sueño indica claramente que tomar el tren es ir adonde la madre muerta, lo que para el sujeto equivale a seguir sometido psíquicamente a ella. Con Santa Asunción, que es una estación de ferrocarril, asocia la Virgen, castidad y cielo; decide finalmente que la madre le espere en este último lugar, sin darse demasiada prisa en reunirse con ella. O sea que se emancipa de la madre.

Los números del sueño se refieren a edades, en que se aproximó o alejó de la madre. Así 20 son 28, los años que aproximó o alejó de la madre. Así 20 son 28, los sueños que tenía cuando completó su liberación familiar externa casándose. Dos cuadras era la distancia a que le permitían separarse de la casa materna durante su infancia. El muchacho representa a sus compañeros infantiles que le enseñaron independencia; en el sueño él le dice que ya es una persona adulta y sin obligaciones frustradoras.

Otros sueños típicos son los de **comodidad**. Generalmente se interpretan con demasiada rapidez, dándoles el significado que aparece en el contenido manifiesto. Según nuestra experiencia, no son sueños placenteros, sino muy masoquistas, en los que la satisfacción aparente tiene sólo el valor de una fachada tranquilizadora, para ocultar el sometimiento interior.

A un sujeto le despiertan una mañana, lunes 24 de mayo, para ir al trabajo. Sigue dormido y sueña:

"Veía las cifras 24 y 25 de mayo del calendario en rojo, como si las dos fuesen días de fiesta (y no sólo el 25 de mayo en la Argentina)."

Es un sueño de comodidad, porque de ser fiesta el primer día hubiese podido seguir durmiendo. Mas como antecedente al sueño, hay el haber recibido uno de sus cheques. Como no le explicaban el por qué, pensó que tal vez le habían falsificado otro cheque y sacado todo su dinero del banco. Se propuso comprobarlo temprano el lunes 24 siguiente. Olvidó de hacerlo y sólo en el último momento llega al banco. Pero allí comete otro acto fallido, al dejar olvidada la boleta del saldo,

donde constaba su nombre, firma y cantidad de dinero en cuenta. Lo interpreta el sujeto mismo, al igual de su fantasía del día anterior, como un deseo de que le despojen de su dinero, con un significado masoquista. Vale decir, que éste es el motivo principal del sueño de comodidad, en el que seguía durmiendo aparentemente tranquilo, pero en el fondo disfrutando del dolor de la pérdida del dinero.

Una motivación más placentera del sueño proviene de temer un posible embarazo de su mujer. Con días en rojo osoció producido tranquilidad.

"Juan y Dionisio solcs. Yo les preguntaban que qué hacían allí sin sus esposas.

"Me decían que el tren llegaba a las nueve y media.

"Oyendo hablar con pronunciación española.

"Salía de un cine."

Asimismo un sueño de comodidad, porque lo tuvo el sujeto cuando le despertaron temprano, para ir a la estación donde venía su novia. De llegar el tren a las nueve y media hubiese podido dormir más tiempo.

Con el cine asocia vivencias homosexuales que allí le ocurrieron. El sujeto de pronunciación española es el psicoanalista, al que se siente sometido. Los dos hombres al comienzo del sueño son uno, que momentáneamente se encuentra sin su esposa, y otro, al que se le murió la hermana en una ciudad lejana y cuyo cadáver tuvieron que traer en tren. O sea que el significado profundo del sueño es el de renunciar a la mujer y someterse homosexualmente al hombre. Lo que, conscientemente, al sujeto no le debe resultar ni muy cómodo ni placentero, por lo que lo enmascara oníricamente.

"Quiero tener relaciones genitales con mi esposa, pero ésta, antes de acceder, quiere efectuar algunos de sus rituales, lo que me molesta y hace que me cese la erección."

Es un sueño de comodidad, no en el contenido manifiesto, sino en el latente, como lo demostraron las asociaciones. El pene del sueño es el propio sujeto y el cese de la erección significa el no "levantarse" del lecho, para ir más pronto que nunca al lugar del trabajo, obedeciendo a una nueva reglamentación oficial. Esta última aparece representada como los rituales de la esposa. Pero son también sus propios rituales para ser despertado. Los considera como poco propios de un hombre, y de allí que en el sueño los realice aquélla.

CONCLUSIONES

Los sueños de **examen** tienen el significado de un examen de la potencia genital.

Los sueños de **pérdida de tren** significan perder posibilidades que ofrece la vida. Generalmente de tipo placentero.

Los sueños de **comodidad** suelen ser de significado masoquista, a pesar de su aspecto aparente placentero.

CORTESIA DE LA

Cervecería Moctezuma, S. A.



SOL - XX - SUPERIOR

México, D. F.

Desarrollo de la Personalidad, en sus Aspectos Individual y Social

PROBLEMAS PSIQUIATRICOS EN LA ESFERA EDUCATIVA.

A.— AGRESIVIDAD NORMAL Y AGRESIVIDAD PATOLÓGICA.

Toda percepción va cargada de un tono afectivo. Es agradable o desagradable. Rompe el equilibrio vital del ser que la experimenta. Produce en él una emoción o conmoción, provocando, si es suficientemente intensa, los movimientos tendientes al restablecimiento del equilibrio perdido.

Cuando el tono afectivo es de tipo agradable, los movimientos suscitados en el sujeto son, en principio, de **conversión**; mientras que, en el caso contrario, cuando su carga afectiva es del tipo vivencial desagradable, provoca en el sujeto movimientos de **aversión**. En el primer caso el sujeto se siente movido **hacia el objeto**, y, en el segundo, **contra el objeto**. Diríamos, siguiendo a Kurt Lewin (1) que los objetos causantes de tropismos de aproximación son aquellos que, para el sujeto, poseen valencia positiva; mientras que tienen valencia o valencias negativas aquellos objetos cuya presencia el sujeto tiende a evitar **huyendo** o procurando su **destrucción**.

Durante los tres primeros meses de evolución infantil dominan los movimientos de aversión. Salvo la reacción de nutrición, la conducta infantil, en esta primera fase, es ne-

gativa. Nuestro primer contacto con el mundo es una fuente de impresiones desagradables.

Poco a poco el niño sale de este primitivo subjetivismo y, como dice Charlotte Buhler (2) inicia la primera fase objetiva. La que otros paidólogos han llamado de los intereses perceptivos y que es seguida inmediatamente por las de los intereses motores y los glósicos.

Los objetos interesan primero como algo que brilla, algo que suena, algo que irrita nuestra piel. Después como algo que incita a moverse, como algo agarrable. Etapa de los intereses prehensores debiera llamarse con justeza esta fase. El mundo se convierte en un estimulante sensoriomotriz, fuente de placer y de disgusto, y el contacto con este mundo se amplía considerablemente cuando el lenguaje empieza a cumplir su función social.

El niño sale de sí mismo. Los intereses perceptivos, motores y glósicos testimonian esta salida, que va a ocasionarle una primera crisis.

Los objetos no se le someten. El mundo circundante impone barreras a sus impulsos, y otras surgen de la propia limitación infantil. No puede coger la Luna aunque le atraiga su brillo. Y, entonces, como pautas emocionales reveladoras de este conflicto, manifiesta fenómenos de regresión, terquedad o ira. El niño, disgustado con el mundo regresa a sus posiciones anteriores. Vuelve a orinarse en la cama, reclama que le den el alimento en la boca, imita el lenguaje de su hermano menor... o bien resiste todas las órdenes que proceden del mundo exterior, o exhibe distimias de tipo colérico, rompe los objetos, maltrata a los animales, o golpea a sus semejantes o a sí mismo o, incluso, su furor estalla en crisis convulsivas.

La angustia y muchos hábitos viciosos son manifestaciones a veces del estado de tensión producido en el niño por el choque con el ambiente.

En la adolescencia se presenta una nueva crisis. Entre los 5 y los 8 años el niño normal consiguió una suficiente adaptación al medio. Aceptó la regla en el juego y la disciplina familiar y escolar. Entre los 9 y los 12 años el niño,

como tal, alcanza su máxima madurez y equilibrio, para perderlo al iniciarse la Pubertad. De nuevo el sujeto entra en conflicto con el ambiente porque éste presenta matices que antes no tenía. Fuerzas internas (gonadas) hacen surgir nuevas valencias en los objetos. La filosofía infantil hace crisis. El mundo se hace inquietante y nuevo; y contra él el Puber se hace rebelde. Su rebeldía le lleva de un lado al ensimismamiento; pero ahora este ensimismamiento no es puramente vegetativo como el de los tres primeros meses de la vida. El sujeto no solo se retrae; sino que su YO y su cuerpo le interesan como objetos. Es la "edad del pavo" con su fanfarronería e inseguridad, con su agresividad, autosuficiencia y la contradictoria vivencia de inseguridad y falta de apoyo... Otra vez el sujeto se hace terco, huraño, pueril e iracundo.

Freud coloca en el primer plano del conflicto del individuo con el ambiente la LIBIDO y el INSTINTO DE MUERTE O DESTRUCTIVO. Adler carga la responsabilidad sobre la "VOLUNTAD DE PODER". Lewin se fija sobre todo en el valor funcional de los objetos del campo psicológico del sujeto. Pero, de todos modos, lo que aparece como evidente es que **la reacción agresiva es una pauta emocional normal** que se exalta en los períodos de la vida en los que el conflicto entre el sujeto y el medio es más agudo: edad preescolar y adolescencia.

La entrada del niño en la escuela es un acontecimiento de importancia decisiva para su desarrollo emocional. La entrada del niño en la comunidad escolar representa un choque de calidad análoga y consecuencias semejantes a los descritos entre los 2 y 5 años y en la pubertad; pues la llegada a la escuela supone la incorporación a una nueva forma de comunidad social que exige fórmulas nuevas de convivencia.

En ciertos sujetos, sea por causas endógenas, por causas exógenas, o por una combinación de ambas, el estado de conflicto con el ambiente es exageradamente intenso, frecuente o prolongado, pudiendo entonces hablarse de irritabilidad patológica que, si toma como pauta de respuesta la ira, constituye la agresividad anormal.

Desde el punto de vista psicológico la ira es una manifestación de la tendencia a la oposición, dirigida contra el mundo circundante y de tipo activo.

Ateniéndonos a los datos suministrados por el psicodiagnóstico Rorschach, nosotros hemos definido el síndrome de agresividad como: extroversividad mas tendencia a la oposición mas impulsividad mas deficiente control de la esfera intelectual sobre las esferas afectiva y emocional. (3).

Según lo que antecede, cabría esperar que la agresividad patológica se encontrase de preferencia en aquellos "niños difíciles" con tales características psicológicas. Y en efecto, así es:

De el estudio de cien niños comprendidos entre los tres y 12 años, que fueron llevados a nuestra presencia por mostrar una agresividad patológica en la casa o en la escuela, encontramos:

37	epilépticos
32	con antecedentes familiares de epilepsia
6	con antecedentes de espasmofilia
12	Psicópatas no epilépticos
18	neuróticos
37	oligofrénicos
12	con parasitosis intestinal
6	con anemia

Para la correcta interpretación de estos resultados debe tenerse en cuenta que algunos sujetos están en dos o tres categorías por darse en ellos varios padecimientos asociados.

De los datos que anteceden se deduce:

1.—La agresividad de los escolares va generalmente asociada a epilepsia o a oligofrenia y con bastante frecuencia es una manifestación de tipo neurótico.

2.—La parasitosis intestinal no parece ser causa suficiente para producir una agresividad patológica, pero sí funciona como causa provocadora.

3.—Un régimen escolar inadecuado favorece la presentación de la conducta agresiva.

4.—No puede decirse en términos generales cual es el régimen escolar recomendable para evitar la agresividad patológica de los escolares, pues ésta se produce sobre campos distintos y por ello distinto es el efecto de los factores ambientales. (&).

La mayor parte de los casos clínicos estudiados lo fueron en el Centro Materno Infantil Gral. Maximino Avila Camacho. Damos las gracias a los servicios de Pediatría y de Trabajo Social que nos suministraron datos indispensables para el diagnóstico, así como a la Srta. Profra. (1) Lura Rotter por su labor como psicómetra. Los estudios Electroencefalograficos nos fueron proporcionados por el Sr. Dr. José G. Varela a quien hacemos patente nuestro agradecimiento, así como a la Sra. Luz Llopis por su colaboración en la interpretación de los datos del exámen psíquico.

5.—La conclusión anterior impone como norma pedagógica la consulta por parte del maestro o del padre que se enfrente a un niño anormalmente agresivo, con servicios especializados en Higiene Mental, que una vez determinadas las características personales del sujeto y analizadas las circunstancias ambientales en las que el fenómeno de agresividad se produjo, aconsejarán la conducta pedagógica mas pertinente.

Así por ejemplo, la agresividad de los epilépticos es resultante de una irritabilidad excesiva y de un control cortical insuficiente. El exámen psíquico aclarará en qué medida ambos factores cooperan, y así se instaurará la mas adecuada terapia médico-pedagógica.

En los oligofrénicos, generalmente la irritabilidad se debe:

- a) a la falta de control cortical sobre la esfera afectiva emocional.
- b) a la deficiente capacidad discriminadora que, ante una situación problemática, sitúa al sujeto en un estado de tensión susceptible de desembocar en una crisis de ansiedad, en fenómenos de inhibición, o en explosiones de rabia.

En el caso (a) la ortopedia mental es la terapia pedagógica a largo plazo; y en el (b) una "enseñanza a la medida" que evite la creación de una auténtica neurosis de situación. Bleuler dice que "el enfurecerse es la reacción normal a una situación peligrosa que no se comprende" (4), y Pavlov lo ha demostrado experimentalmente.

Y ha sido también Pavlov quien mostró que no se rompe impunemente el "ritmo" de incidencia de los estímulos inte-

(1) Srta. Profra. Laura Rotter.

lectuales. El orden de seriación y los intervalos de los excitantes en cada ciclo de trabajo debe estar graduado en frecuencia y complejidad, sobre todo en individuos anormalmente fatigables (anémicos, hiponutridos) so pena de que el individuo exhiba fenómenos **paradójicos** de conducta: el niño hace lo contrario de lo que se le pide (ultraparadójico), muestra ira inmotivada etc.

José Peinado Altable.

Noticias

PRIMERA CONVENCION NACIONAL POR LA SALUD MENTAL. — Por iniciativa de la Liga Mexicana de Higiene Mental se ha formado un Comité Organizador de la primera Asamblea Nacional por la Salud Mental. Dicho Comité está integrado hasta hoy por representantes de la Liga Mexicana de Higiene Mental, así como de la Sociedades Mexicanas de Neurología y Psiquiatría, y de Psicología.

Se desea que en dicha Asamblea Nacional por la Salud Mental, realicen sus trabajos cuatro Congresos Nacionales a saber:

El Segundo de Higiene Mental.

El Segundo de Pedagogía.

El Primero de Neuro-psiquiatría.

El Primero de Psicología y Biotipología del Mexicano.

Cada uno de los Congresos anteriores, a su vez, estará compuesto de una serie de Secciones relativas a las di-

versas actividades correspondientes a cada Congreso.

Los trabajos que ha venido desarrollando la Liga Mexicana de Higiene Mental en favor del Congreso Nacional de Salud Mental, que habíamos anunciado en números anteriores, se agregan ahora a los de este Comité, que en definitiva quedará formado en estos días.

En el próximo número informaremos ampliamente sobre este particular.

PREVENCION DEL CRIMEN Y TRATAMIENTO DE LOS DELINCUENTES.—Las Naciones Unidas y las organizaciones penales estudian el problema. Bajo los auspicios de las Naciones Unidas, el 15 y 16 de octubre se reunieron en el Palacio Chaillot de París las principales organizaciones penales internacionales. La conferencia ha sido convocada para establecer una más estrecha colaboración entre dichos órganos internacionales y las

Naciones Unidas, en el campo de la prevención del crimen y del tratamiento de los delincuentes.

En esta reunión, que será iniciada por el señor Henri Laugier, Secretario General Adjunto a cargo del Departamento de Asuntos Sociales, serán consideradas las actividades de las distintas organizaciones penales y se pasará revista al programa de las Naciones Unidas, que incluyen la reparación de cierto número de informes, que se refieren, entre otros temas, al "Estado de la criminalidad desde el año de 1937 hasta el presente, en los países que integran las Naciones Unidas" y a "Libertad bajo fianza en vez del encarcelamiento." También se analizarán los mejores métodos para obtener colaboración más amplia entre las organizaciones penales y las Naciones Unidas.

Esta reunión constituye el primer paso realizado en cumplimiento de la resolución adoptada por el Consejo Económico y Social el 13 de agosto de 1948, que expresa que "en vista de la importancia que tiene el estudio, sobre una base internacional, de los problemas de la prevención del crimen y del trato de los delincuentes, las Naciones Unidas deberían asumir la iniciativa

para promover tal actividad.

La reunión de 1932.

Una reunión similar fué convocada por la Sociedad de las Naciones en mayo de 1932. En dicha ocasión, los representantes de las organizaciones penales internacionales adoptaron por unanimidad una resolución que establece un plan general de cooperación con la Sociedad de las Naciones y que coordina sus actividades. Dicha resolución requería, entre otras cosas; la interpretación común de la definición de lo que se entiende por delitos; la unificación de las reglamentaciones que rigen para la extradición; una cooperación más amplia entre las organizaciones policiales internacionales; la mejora de las reglamentaciones fundamentales para la aplicación de sentencias y de medidas preventivas que impliquen prisión, y la conclusión de un acuerdo internacional para la repatriación de los delincuentes extranjeros que hayan cumplido sus sentencias.

Sobre la base de este plan la Sociedad de las Naciones colaboró con los órganos penales internacionales.

Según el profesor V. V. Pella, a cuya iniciativa se realizó la reunión del año 1932, las Naciones Unidas se hallan en condiciones de desempeñar

un cometido mucho más importante que la Sociedad de las Naciones, en los campos de la prevención del crimen y del trato a los delincuentes. Este convencimiento se basa en el gran interés que pone de manifiesto la Carta en la solución de los problemas sociales, en la existencia del Consejo Económico y Social y en las disposiciones de la Carta que recomiendan consultas con organizaciones internacionales no gubernamentales, todo lo cual no existía al realizarse el Acuerdo con la Sociedad de las Naciones.

"No debemos olvidar expresó el profesor Pella al formular declaraciones para el BOLETIN DE LAS NACIONES UNIDAS que el crimen constituye un flagelo social. En varias regiones del mundo florece intensamente. Su renovada violencia se debe principalmente a la destrucción que ha sido tan profunda como la causada en el orden físico.

"Estudiar el crimen y sus causas, establecer métodos apropiados para combatirlo y asegurar la defensa de los países contra este peligro común, por medio de la colaboración.

Este es un programa de acción que puede ser perfectamente cumplido por el Departamento de Asuntos Sociales."

El profesor Pella expresó

que la Secretaría de las Naciones Unidas, con la labor cumplida desde el año 1947 —que incluye la preparación de un importante plan de estudios, consultas con las organizaciones internacionales más calificadas y la elaboración de proyectos de investigación— ha demostrado que las Naciones Unidas se hallan en condiciones de asumir la dirección de esa campaña internacional.

Por ello ha sido que el profesor Pella propuso al Departamento de Asuntos Sociales que convocara en París a una reunión de representantes de las principales organizaciones no gubernamentales interesadas.

En su séptima reunión, el Consejo Económico y Social solicitó al Secretario General que convocara a una reunión, por realizar en 1949, a no más de siete expertos de reputación internacional para que se esasaran en el estudio de la prevención del crimen y en la adopción de medidas internacionales. Sin embargo, se consideró conveniente convocar previamente a las organizaciones penales internacionales.

Asistirán, entre otras: la Asociación Internacional de Derecho Penal (de la cual el profesor Pella es presidente); la Oficina Internacional para la

Unificación del Derecho Penal; la Liga Howard para la Reforma Penal; la Asociación de Derecho Internacional; la Comisión Internacional Police Criminelle, y la Comisión Penal y de Penitenciarías.

La Unión Internacinal Para la Protección de la Infancia ha sido invitada también. Según expresión del profesor Pella, "se halla particularmente calificada para asesorar con respecto al problema de la delincuencia juvenil". También fué invitado el Instituto Internacional de Estadística, para que asesore en los trabajos pendientes a establecer los mejo-

res métodos para el estudio científico del crimen.

Tres organismos especializados: OMS, OIT y UNESCO, asistirán también, junto con famosos criminalistas.

"La próxima reunión de París constituirá un paso importante en el esfuerzo internacional contra el flagelo del crimen," declaró el profesor Pella. "También demostrará la importancia de las disposiciones de la Carta sobre la participación de organizaciones no gubernamentales en determinadas actividades de las Naciones Unidas.

**LA MEJOR NAVIDAD
DE SU VIDA . . .**

El 17 de Diciembre

3 Millones

2 REINTEGROS

\$ 500.00 ENTERO

\$ 25.00 VIGESIMO

LOTERIA NACIONAL

Para la Asistencia Pública

CORTESIA DE LOS

LABORATORIOS
SILANES, S. A.

FABRICANTES DE VITAMINAS

INYECTABLES DIGNAS DE

CONFIAR A UN MEDICO.

NO HAN VARIADO DE PRECIO EN LO MAS MINIMO



JALAPA 113 ERIC. 14-00-47

MEXICO, D. F.

NUEVOS PRODUCTOS

RUTINA THOME
INYECTABLE

(Intramuscular o intravenosa)

MIO SALICILATO ANA
INYECCIONES INTRAMUSCULARES

ALLERGANTYL SUPOSITORIOS
HEMORROIDES

Registros Nos. 32570-32594-32726 S. S. A.

Laboratorios J. C. Thomé, S. A.

Moras No. 360 (Nueva Colonia del Valle)

Apartado 1398

MEXICO, D. F.

CORTESIA DE

Merck

MEXICO, S. A.

PRODUCTOS QUIMICOS.

REACTIVOS Y

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

Tels. 18-13-20 y 35-18-78.

Apartado Postal 8619

Versalles No. 15

MEXICO, D. F.

Cortesía de:

Laboratorios "MYN"

PRODUCTORES DE MEDICAMENTOS
QUE SIEMPRE HAN MEREcido LA
CONFIANZA DEL H. CUERPO ME-
DICO MEXICANO.

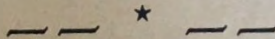
AV. COYOACAN 1707

TEL. MEX. 32-00-42

MEXICO, D. F.

CLEMENTE JACQUES Y CIA., S. A.

Fabricantes de Conservas de Calidad y de la
sabrosa Avena "3" minutos recomendada espe-
cialmente a los niños, enfermos y ancianos.



F.F. de Cintura, N° 1 México, D. F.

Obras Completas del Maestro Justo Sierra

EDICION NACIONAL DE HOMENAJE

Publicada por la Universidad y dirigida por Agustín Yáñez.

VOLUMENES DE QUE CONSTARA LA EDICION:

- I.—Estudio preliminar y obras poéticas.
- II.—Teatro y narraciones.
- III.—Crítica y ensayos literarios.
- IV.—Periodismo político.
- V.—Discursos.
- VI.—Viajes. *En tierra yankee. En la Europa Latina.*
- VII.—El Exterior. Revistas políticas y literarias.
- VIII.—*La Educación Nacional.* Artículos y documentos.
- IX.—Semblanzas y ensayos históricos.
- X.—Compendio de historia de la antigüedad.
- XI.—Historia General.
- XII.—Evolución política del pueblo mexicano.
- XIII.—Juárez, su obra y su tiempo.
- XIV.—Epistolario y papeles privados.
- XV.—Apéndices, Iconografía, Bibliografía, Índice.

Han aparecido los volúmenes IV, V, VI, VII y XIII. Está por aparecer el I. La Edición quedará concluida en enero de 1949.

CARACTERISTICAS: Cada volumen consta de 500 páginas aproximadamente. Los textos han sido cuidadosamente establecidos, anotados y proseguidos de índices de nombres y materias. De cada volumen se han hecho 250 ejemplares en papel especial, numerados, que sólo se venderán por suscripción completa; los nombres de los suscriptores aparecerán en el volumen final.

CONDICIONES DE VENTA: La suscripción completa a los ejemplares numerados cuesta \$ 420.00 si se paga a medida que los ejemplares vayan siendo entregados, y \$ 375.00 si el pago es por anticipado, en un solo íntegro. Los ejemplares comunes, impresos en papel biblos, se venderán sueltos y su precio fluctuará entre \$ 15.00 y \$ 20.00; también podrán ser adquiridos por suscripción, al precio de \$ 225.00 si el pago se hace a medida que los volúmenes vayan siendo entregados. Y \$ 200.00 al contado. Los habituales descuentos a profesores y estudiantes sólo se harán en pagos al contado.

Pedidos y órdenes de suscripción a la:

LIBRERIA UNIVERSITARIA

Justo Sierra 16

México, D. F.

SANATORIO FLORESTA S. DE R. L.

MONEDA No. 1

ERIC. 18-10-20, EXT. 1-35

MEX. 07, EXT. 36

TLALPAN, D. F.



PARA ENFERMOS:

NERVIOSOS

MENTALES

ALCOHOLICOS

TOXICOMANOS



Médico Director,

DR. ALFONSO MILLAN

Médico Co-Director,

DR. FCO. GONZALEZ PINEDA